

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS
CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2017 DE LA SOCIEDAD
"ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.L.U."**



Protocolo: VEC / A / VEINTIDOS / DOS MIL DIECIOCHO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socio Único de ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Renovaciones en las infraestructuras cedidas por el Ayuntamiento

Ecociudad Zaragoza, S.A.U. gestiona la red de saneamiento de agua de Zaragoza, por encomienda del Ayuntamiento de Zaragoza desde el año 2013. Esta infraestructura está valorada en el inmovilizado intangible de la Compañía por el valor razonable estimado a la fecha de la encomienda menos la amortización practicada hasta la fecha. En 2017 se ha procedido a realizar renovaciones significativas en esta infraestructura que han requerido estimaciones y juicios para valorar la infraestructura sustituida, su amortización y consecuentemente la pérdida que las sustituciones han generado. Estas estimaciones y juicios han hecho que consideremos este hecho como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido entre otros, reuniones con los técnicos para el entendimiento de cada operación y si se trataban de renovaciones o reparaciones, el entendimiento del proceso seguido por la Dirección para obtener la información que ha servido de base para el cálculo del importe del bien sustituido, su amortización y la pérdida generada, junto con la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en los cálculos. Hemos evaluado si la información revelada en las notas 4 y 6 de la memoria cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable. Hemos quedado satisfechos con las verificaciones realizadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con las cuentas anuales

El órgano de administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

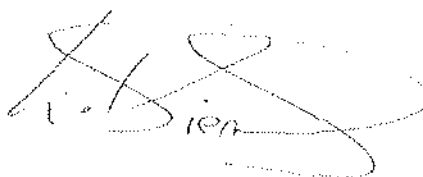
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.P.

Paseo Independencia 21, 7º Derecha

Nº de ROAC: S0184



Lidia Sierra Rodríguez,

Nº de ROAC: 18617

Zaragoza, 28 de marzo de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE ENLACES JURÍDICOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

VILLALBA, ENVID Y CIA.
AUDITORES, S.L.P.

Año 2018 Nº 00/18/00283
SECT. REGISTRADO 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas anuales
y registro de sustancia de cuentas
españolas (artículo 101M)
.....

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U.
BALANCE AL 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

	NOTA	31-12-17	31-12-16
A) ACTIVO NO CORRIENTE		365.767.821,13	372.237.630,52
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6	357.966.521,11	362.045.208,79
2. Acuerdo de concesión, activo regulado		357.569.450,03	361.550.660,15
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.891,05	3.682,05
5. Aplicaciones informáticas		8.959,41	5.210,73
7. Otro inmovilizado intangible		385.220,62	485.655,86
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	284.127,51	373.006,38
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		284.127,51	373.006,38
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	17	7.063.680,98	9.288.358,44
2. Créditos a empresas del grupo, asociadas y socios		7.063.680,98	9.288.358,44
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8	428.993,10	506.903,64
5. Otros activos financieros		428.993,10	506.903,64
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		24.498,43	24.153,27
B) ACTIVO CORRIENTE		23.766.155,74	25.469.087,15
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		10.176.593,81	10.727.931,34
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	9.986.877,38	9.825.144,33
2. Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	17	19.276,60	684.606,32
3. Deudores varios	8	5.671,05	5.671,05
a) Terceros		5.671,05	5.671,05
4. Personal	8	216,00	3.912,00
5. Activos por impuesto corriente	10	1.925,87	1.925,87
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		162.626,91	206.671,77
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	17	2.415.826,17	3.077.344,13
2. Créditos a empresas		2.415.826,17	3.077.344,13
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		2.049.368,17	3.998.239,07
5. Otros activos financieros	8	2.049.368,17	3.998.239,07
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	17	77.910,54	51.641,82
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVO LIQUIDOS EQUIVALENTES	8	9.046.457,05	7.613.930,79
1. Tesorería		9.046.457,05	7.613.930,79
TOTAL GENERAL		389.533.976,87	397.706.717,67

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. Unipersonal
BALANCE AL 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(en euros)

	NOTA	31-12-17	31-12-16
A) PATRIMONIO NETO	9	107.727.023,46	109.443.918,72
A-1) FONDOS PROPIOS		2.619.189,74	1.409.457,69
I. CAPITAL		180.000,00	180.000,00
1. Capital escriturado		180.000,00	180.000,00
III. RESERVAS		1.229.457,69	369.143,12
1. Legal y estatutaria		41.462,64	41.462,64
2. Otras reservas		1.187.995,05	327.680,48
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	3-10	1.209.732,05	860.314,57
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		(64.342,61)	(130.251,08)
II. OPERACIONES DE COBERTURA		(64.342,61)	(130.251,08)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	14	105.172.176,33	108.164.712,11
B) PASIVO NO CORRIENTE		261.288.522,14	264.618.297,61
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		3.250.812,92	4.875.460,28
2. Deudas con entidades de crédito		3.183.336,94	4.741.910,65
5. Otros pasivos financieros		2.972,10	2.972,10
7. Derivados		64.503,88	130.577,53
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y SOCIOS A LARGO PLAZO	17	257.774.119,80	259.471.747,82
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14-10	263.589,42	271.089,51
C) PASIVO CORRIENTE		20.518.431,27	23.644.501,34
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO		10.000.000,00	8.800.000,00
2. Otras provisiones	12	10.000.000,00	8.800.000,00
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	8	1.579.530,02	4.848.416,26
2. Deudas con entidades de crédito		1.558.573,70	4.770.257,36
5. Otros pasivos financieros		20.956,32	78.158,90
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y SOCIOS A CORTO PLAZO	8-17	1.697.634,05	1.625.509,36
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		7.241.267,20	8.370.575,72
1. Proveedores	8	7.127.212,64	6.990.119,21
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		0,00	1.210.000,00
3. Acreedores varios	8	74.299,63	139.709,32
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	0,72	0,72
5. Pasivo por impuesto corriente	10	3.542,25	---
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	10	36.211,96	30.746,47
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		389.533.976,87	397.706.717,67

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En euros

	NOTA	2017	2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		29.840.163,59	29.874.341,06
b) Prestaciones de servicios		29.840.163,59	29.874.341,06
4. Aprovisionamientos		(16.524.951,83)	(16.521.917,49)
c) Otros gastos externos	11	(16.524.951,83)	(16.521.917,49)
5. Otros ingresos de explotación		69.897,71	68.544,69
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14	69.897,71	68.544,69
6. Gastos de personal		(655.407,49)	(611.804,75)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(504.257,04)	(481.612,99)
b) Cargas sociales	11	(151.150,45)	(130.191,76)
7. Otros gastos de explotación		(3.475.480,41)	(4.354.773,66)
a) Servicios exteriores		(2.524.730,16)	(2.783.846,20)
b) Tributos		(1.219,81)	(9.410,90)
c) Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(949.530,44)	(1.561.516,56)
8. Amortizaciones del ejercicio	5-6	(6.449.953,31)	(6.447.276,16)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		20.363,20	20.362,75
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		(1.273.754,90)	---
b) Resultados por enajenaciones y otros		(1.273.754,90)	---
12. Otros resultados	11	(28.750,67)	(672.114,85)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		1.522.125,89	1.355.361,59
13. Ingresos financieros		3.048.799,31	3.043.598,27
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		69.126,64	45.760,80
b ₁) De empresas del grupo y asociadas	8-17	51.641,82	25.969,04
b ₂) En terceros	8	17.484,82	19.791,76
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	10	2.979.672,67	2.997.837,47
14.- Gastos financieros		(3.358.161,24)	(3.536.282,49)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	8-17	(2.979.672,67)	(2.997.837,47)
b) Por deudas con terceros	8	(378.488,57)	(538.445,02)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(309.361,93)	(492.684,22)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.212.763,96	862.677,37
19. Impuesto sobre beneficios	10	(3.031,91)	(2.362,80)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.209.732,05	860.314,57
A.6) RESULTADO DEL EJERCICIO	3-10	1.209.732,05	860.314,57

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. Unipersonal
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(en euros)

	NOTA	2017	2016
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3-10	1.209.732,05	860.314,57
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/ gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		66.073,65	54.405,60
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14		
IV. Por ganancias y pérdidas acutariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.	10	(165,18)	(136,01)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)		65.908,47	54.269,59
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/ gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(3.000.035,87)	(3.018.200,22)
IX. Efecto impositivo.	10	7.500,09	7.545,50
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI, VII, VIII, IX)		(2.992.535,78)	(3.010.654,72)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(1.716.895,26)	(2.096.070,56)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (en euros)

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO						
5A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	180.000,00	57.810,17	(802.915,01)	1.114.247,96	(184.520,67)	111.175.366,83	111.539.989,28
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 y anteriores							0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	180.000,00	57.810,17	(802.915,01)	1.114.247,96	(184.520,67)	111.175.366,83	111.539.989,28
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				860.314,57	54.269,56	(3.010.654,72)	(2.096.070,56)
II. Operaciones con socios y propietarios.							0,00
2. (-) Reducciones de capital							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto (reparto rdo a reservas)		311.332,56	802.915,01	(1.114.247,96)			0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	180.000,00	369.143,12	0,00	860.314,57	(130.251,08)	108.164.712,11	109.443.918,72
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015							0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015							0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	180.000,00	369.143,12	0,00	860.314,57	(130.251,08)	108.164.712,11	109.443.918,72
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				1.209.732,05	65.908,47	(2.992.535,78)	(1.716.895,26)
II. Operaciones con socios y propietarios.							0,00
2. (-) Reducciones de capital							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto (reparto rdo a reservas)		860.314,57		(860.314,57)			0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	180.000,00	1.229.457,69	0,00	1.209.732,05	(64.342,61)	105.172.176,33	107.727.023,46

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. Unipersonal

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(en euros)	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.212.763,96	862.677,37
2. Ajustes del resultado	8.962.237,38	8.481.114,19
a) Amortización del inmovilizado (+)	6.449.953,31	6.447.276,16
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	949.530,44	1.561.516,56
d) Imputación de subvenciones	(3.000.035,87)	(3.018.200,22)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	1.273.754,90	---
g) Ingresos financieros (-)	(69.126,64)	(45.760,80)
h) Gastos financieros (+)	3.358.161,24	3.536.282,49
3. Cambios en el capital corriente	(1.070.660,52)	3.255.051,23
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(398.192,91)	(1.416.946,22)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(672.467,61)	4.671.997,45
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.259.021,98)	(3.452.810,67)
a) Pagos de intereses (-)	(3.276.506,80)	(3.464.067,42)
c) Cobros de intereses (+)	17.484,82	19.791,76
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	---	(8.535,01)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	5.845.318,84	9.146.032,12
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(2.816.524,82)	(2.324.033,43)
a) Empresas del grupo	---	(432.988,34)
b) Inmovilizado intangible	(2.803.555,18)	(324.628,56)
c) Inmovilizado material	(12.969,64)	(13.333,10)
e) Otros activos financieros	---	(1.553.083,43)
7. Cobros por desinversiones (+)	4.886.708,14	2.276.319,50
a) Empresas del grupo	2.937.837,24	2.276.319,50
e) Otros activos financieros	1.948.870,90	---
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	2.070.183,32	(47.713,93)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero	(6.482.975,90)	(5.971.796,86)
a) Emisión:		
5. Otras deudas (+)	---	65.916,24
b) Devaluación y amortización de:		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(4.800.268,01)	(4.482.507,01)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(1.625.503,33)	(1.554.801,53)
4. Otras deudas	(57.204,56)	(404,56)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	(6.482.975,90)	(5.971.796,86)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)	1.432.526,26	3.126.521,33
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	(7.613.930,79)	(4.487.409,46)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.046.457,05	7.613.930,79

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A. se constituyó como sociedad instrumental por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón mediante escritura pública de fecha 11 de febrero de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 2765, Sección 8 del Libro de Sociedades, Folio 35, Hoja Z-30698, Inscripción 1ª. Su NIF es A-50907666.

Con fecha 28 de Mayo de 2012 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que quedó aprobado el cambio en la denominación social, pasando la Sociedad a llamarse **ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.** También se produce en dicha fecha la salida de tres accionistas, quedando como accionista único de la Sociedad el Ayuntamiento de Zaragoza por lo que se convierte en una **sociedad anónima unipersonal**.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de Mayo de 2012, se declara modificado y ampliado el objeto social de la sociedad, pasando a ser éste:

- a) Gestionar y ejecutar cualesquiera actuaciones o servicios de infraestructura urbanística de Zaragoza.
- b) Gestionar y ejecutar la construcción de equipamientos necesarios para la acción anterior.
- c) La realización de todas las actividades relativas a la planificación, programación, proyecto e investigación, formación, asesoramiento, construcción, explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos correspondientes a la evacuación, vertido, alcantarillado, saneamiento, depuración, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y fangos pudiendo establecer y desarrollar cuantas industrias y negocios sean instrumentales, complementarios o accesorios de las actividades relacionadas.
- d) La ejecución y/o dirección de cualquier trabajo que sea preciso para mantenimiento, reposición, mejora, instalación o lectura de contadores de agua domiciliarios hasta alcanzar el mejor estado de la técnica.
- e) La realización de cuantos trabajos, proyectos y estudios técnicos y económicos sean precisos para la prestación de los servicios indicados en los apartados precedentes, incluyendo la gestión de la facturación y cobro de los ingresos por prestación del servicio.

Con fecha 12 de marzo de 2014, en escritura de fusión por absorción, Ecociudad Zaragoza, S.A.U. refunde sus estatutos sociales en un nuevo texto quedando el objeto social de la Sociedad:

- a) Gestionar y ejecutar cualesquiera actuaciones o servicios de infraestructura urbanística de Zaragoza.
- b) Gestionar y ejecutar la construcción de equipamientos necesarios para la acción anterior.
- c) La realización de todas las actividades relativas a la planificación, programación, proyecto e investigación, formación, asesoramiento, construcción, explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos correspondientes a la evacuación, vertido, alcantarillado, saneamiento, depuración, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y fangos pudiendo establecer y desarrollar cuantas industrias y negocios sean instrumentales, complementarios o accesorios de las actividades relacionadas.
- d) La ejecución y/o dirección de cualquier trabajo que sea preciso para el mantenimiento, reposición, mejora, instalación o lectura de contadores de agua domiciliarios hasta alcanzar el mejor estado de la técnica.
- e) La realización de cuantos trabajos, proyectos y estudios técnicos y económicos sean precisos para la prestación de los servicios indicados en los apartados precedentes, incluyendo el cobro de cuotas de urbanización y la gestión de la facturación y el cobro de las tarifas por prestación del servicio y demás conceptos de gestión conjunta con el saneamiento.

El domicilio social está ubicado en la sede del Ayuntamiento de Zaragoza, Edificio Consistorial de la Plaza de Nuestra Señora del Pilar 18, 50.001 de Zaragoza, aunque la gestión la desarrolla en Vía Hispanidad 20, planta 2ª (Pabellón Este del Centro administrativo Municipal del Seminario).

La presentación de las Cuentas Anuales se ha efectuado bajo el criterio previsto en el artículo 42 del Código de Comercio respecto a las relaciones de dominio o asociación entre sociedades. A 31 de diciembre de 2017, ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U., no está obligada, de acuerdo con el contenido del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía, así como la razonabilidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Con fecha 14 de Diciembre de 2012 el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza confirió a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. la gestión de los servicios de saneamiento y depuración de las aguas residuales de Zaragoza con una vigencia indefinida.

Ésta actividad se financia mediante el cobro directo a los usuarios, en aplicación de las tarifas propuestas por su Consejo de Administración y aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Dichas tarifas deben garantizar en todo caso la viabilidad económica de Ecociudad Zaragoza, S.A.U.

Por las razones expuestas anteriormente, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, por considerar que no existen incertidumbres significativas sobre la continuidad de la Sociedad, ni riesgos de los que puedan derivarse cambios significativos en la valoración de los activos y pasivos.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

g) Cambios en Criterios Contables

En el ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

h) Corrección de Errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

El resultado del ejercicio 2017 después de impuestos ha ascendido a un beneficio de 1.209.732,05 euros. El resultado del ejercicio 2016 ascendió a 860.314,57 euros.

El Consejo de Administración propondrá la siguiente distribución a la consideración de la Junta General de Accionistas (Euros).

	<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
<u>Base de reparto</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.209.732,05	860.314,57
Total	<u>1.209.732,05</u>	<u>860.314,57</u>
<u>Aplicación</u>		
A Reservas voluntarias	1.209.732,05	860.314,57
Total	<u>1.209.732,05</u>	<u>860.314,57</u>

Atendiendo al contrato firmado con Banco Santander, S.A., la Sociedad no puede realizar distribuciones a sus accionistas bajo ningún concepto, ya sea dividendos, reducciones de capital social y/o distribución de reservas, pago de intereses o amortización de principal de financiación, o a través de cualquier otra fórmula, salvo con autorización de las Entidades Prestamistas.

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas han sido los siguientes:

a) Inmovilizado intangible. (Ver Nota 6)

- Propiedad industrial y aplicaciones informáticas:

Se valoran a precio de coste y recogen la inversión realizada, dotándose las oportunas provisiones en el caso de pérdidas de valor reversibles.

- Acuerdo de concesión, activo regulado (concesiones administrativas):

• *Infraestructuras cedidas por el Ayuntamiento con efecto 1 de enero de 2013:*

En sesión celebrada por el Gobierno de Zaragoza el 14 de diciembre de 2012, se acordó conferir las facultades de gestión de los servicios de saneamiento y depuración de las aguas residuales de Zaragoza a la Sociedad.

El Ayuntamiento de Zaragoza, pone a disposición de la Sociedad, las instalaciones de titularidad pública adscritas a los servicios de saneamiento y depuración de las aguas residuales municipales.

El Ayuntamiento de Zaragoza, percibirá de la Sociedad, en concepto de retribución por el uso de las instalaciones que conservaran su calificación, titularidad y afectación originaria una cantidad equivalente al valor actual de las infraestructuras, instalaciones y equipos cedidos, valorados en 386.801.505,57 euros.

Para su valoración se necesitó la ayuda de profesiones expertos independientes, que elaboraron un estudio de actualización de la valoración de activos vinculados a la red de saneamiento de Zaragoza, referidas a Enero de 2013, en el que partiendo de los valores obtenidos en 2001 por otro experto independiente, concluye que los activos vinculados a la red de saneamiento de la ciudad de Zaragoza en términos de valor actual (a fecha 1 de Enero de 2013), asciende a 386.801.505,57 euros.

Indicar que:

- 1º. La propiedad de las instalaciones pertenece al Ayuntamiento y no a la Sociedad, donde esta última únicamente posee el derecho de uso.
- 2º. Ecociudad Zaragoza, S.A.U. se hace cargo de las operaciones de mantenimiento, conservación, reposición y mejora de las instalaciones.

Las facultades conferidas a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, tienen una vigencia indefinida, sin perjuicio de las modificaciones que en su momento pueda acordar el Ayuntamiento de Zaragoza en el ejercicio de sus competencias. En todo caso, tales modificaciones deberán garantizar la viabilidad económica de Ecociudad Zaragoza S.A.U. y su capacidad para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos que adopte a los efectos de la debida ejecución del acuerdo.

- *Renovaciones en las infraestructuras cedidas por el Ayuntamiento con efecto 1 de enero de 2013:*

La «renovación del inmovilizado» es el conjunto de operaciones mediante las que se recuperan las características iniciales del bien objeto de renovación.

La renovación del Inmovilizado, se reconoce y valora de acuerdo con los siguientes criterios:

Se capitaliza, integrándose como mayor valor del inmovilizado, el importe de las renovaciones efectuadas de acuerdo con el precio de adquisición o, en su caso, con el coste de producción, siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento establecidas en la primera parte del Plan General de Contabilidad.

Simultáneamente a la operación anterior se da de baja el elemento sustituido, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, registrándose, en su caso, el correspondiente resultado producido en esta operación, por la diferencia entre el valor contable resultante y el producto recuperado.

Si la renovación afecta a una parte de un inmovilizado cuyo valor en libros no pueda identificarse claramente, el coste de la renovación podrá tomarse como indicativo de cuál era el coste del elemento que se sustituye.

Dado que la infraestructura cedida originariamente se valoró considerando un coeficiente de depreciación, se ha seguido el mismo criterio para valorar la baja de las infraestructuras renovadas.

Los gastos de mantenimiento así como aquellas reparaciones que no representan ampliación de la vida útil del bien, son cargados directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, dando lugar a un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los mismos.

La dotación anual de la amortización se calcula siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de las inversiones entre los años de vida estimada para cada elemento, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Años vida útil</u>
Acuerdo de concesión, activo regulado	
Concesiones administrativas	61
Renovaciones equipos electromecánicos	24
Renovaciones red de alcantarillado	56
Renovaciones parque contadores	10
Patentes y marcas	10
Programas informáticos	4

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) Inmovilizado material. (Ver Nota 5)

Se presenta por su valor de coste de adquisición. Se estiman las oportunas provisiones en el caso de pérdidas de valor reversibles.

Los gastos de mantenimiento así como aquellas reparaciones que no representan ampliación de la vida útil del bien, son cargados directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, dando lugar a un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los mismos.

La dotación anual de la amortización se calcula siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de las inversiones entre los años de vida útil estimada para cada elemento, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años vida útil
Otras instalaciones	10-14
Mobiliario	10
Utilaje	10
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado	10

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Con fecha 18 de septiembre de 2008 se autorizó a Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A. (actualmente Ecociudad Zaragoza, S.A.U.) la ocupación de una de las dos plantas del edificio denominado Pabellón Este del Centro administrativo Municipal del Seminario equivalente a unos 365 m², más una parte del almacén situado en el sótano de 60 m², durante un periodo de 20 años. No se fijó un precio de alquiler sino que la contraprestación económica es que Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A. (actualmente Ecociudad Zaragoza, S.A.U.) asumió el coste de la totalidad de las obras de remodelación necesarias para la utilización del edificio.

La Sociedad ha activado los gastos asociados a esta remodelación como otras instalaciones y los amortiza en función de la vida estimada de los costes activados que como se indica en esta nota se han fijado entre diez y catorce años.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar (ver Nota 7)

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos financieros. (Ver Nota 8)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en:

1. Préstamos y partidas a cobrar que incluyen tanto créditos por operaciones comerciales, fundamentalmente saldos con clientes, como créditos por operaciones no comerciales, saldos con la Administración por impuestos pendientes de deducción y se valoran al cierre por su coste amortizado, excepto los créditos por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, créditos al personal y fianzas que aunque sean a largo plazo se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. En el caso de darse esta circunstancia la Sociedad dota la correspondiente provisión por deterioro.

El criterio seguido para el deterioro de la rúbrica de Clientes por prestación de servicios es atendiendo a la tasa de morosidad, que para el ejercicio 2017 se ha fijado en un 4,35%.

2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Incluye inversiones financieras de la Sociedad con vencimiento generalmente inferior a tres meses, sin riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad, valoradas por los importes depositados.

Un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en:

1. Débitos y partidas a pagar que incluyen los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales y se valoran al cierre del ejercicio por su coste amortizado excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual que se valoran por su valor nominal.

Los instrumentos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales, sobre los flujos de efectivo de activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido

e) Coberturas contables: (Ver Nota 8)

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, atendiendo a la valoración realizada por el Banco. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento del valor razonable o como cobertura de los flujos de efectivo.

La Sociedad posee derivados clasificados como cobertura de los flujos de efectivo ya que se trata de una permuta financiera para cubrir el riesgo del tipo de interés variable asociado al préstamo concedido por BSCH en un 75%.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable del derivado se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Impuesto sobre beneficios. (Ver Nota 10)

La Sociedad, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el método del efecto impositivo. En su caso se reflejan los activos y pasivos diferidos, con origen en diferencias temporarias deducibles e imponibles respectivamente, valorados de acuerdo a la normativa contable vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

g) Ingresos y gastos. (Ver Nota 11)

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

h) Provisiones y contingencias: (Ver NOTA 12)

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

La Sociedad de acuerdo con la información disponible en cada momento, valora a cierre del ejercicio las provisiones atendiendo al valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

i) Subvenciones. (Ver Nota 14)

Se consideran subvenciones no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las mismas se realiza atendiendo a su finalidad:

- a) Para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.
- b) Cuando la Sociedad reciba un préstamo a tipo de interés cero o aun tipo de interés inferior al de mercado, la diferencia entre el préstamo recibido y el valor actual de la deuda, se considerara subvención, que se aplicará a resultados al mismo ritmo que se devenguen los intereses.
- c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los bienes afectos a la subvención.

j) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: (Ver NOTA 17)

Las operaciones entre empresas del mismo grupo se contabilizan por su valor razonable.

k) Activos y pasivos corrientes

El activo corriente comprende los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. A estos efectos se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes de efectivo. Aquellos activos, diferentes de los citados anteriormente, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

El pasivo corriente comprende las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación señalado anteriormente que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo.

Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

El ciclo de explotación se considera el año natural.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas del Inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido:

	Saldo a 31.12.16	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31.12.17
INVERSIÓN					
Instalaciones técnicas	3.091,50	---	---	---	3.091,50
Ustillaje	524,26	---	---	---	524,26
Otras instalaciones	909.052,63	---	---	---	909.052,63
Mobiliario	43.282,93	1.218,12	---	---	44.501,05
Equipos para procesos de información	75.518,68	11.184,56	---	---	86.703,24
Elementos de transporte	23.489,59	---	---	---	23.489,59
Otro inmovilizado material	43.694,16	566,96	---	---	44.261,12
Total inversión	1.098.653,75	12.969,64	0,00	0,00	1.111.623,39
AMORTIZACIÓN					
Instalaciones técnicas	(2.114,72)	(1.633,97)	---	1.462,72	(2.285,97)
Ustillaje	(467,51)	(28,42)	---	---	(496,93)
Otras instalaciones	(577.333,79)	(85.380,12)	---	---	(662.713,91)
Mobiliario	(34.367,67)	(1.572,20)	---	(1.462,72)	(37.402,59)
Equipos para procesos de información	(55.901,96)	(11.794,54)	---	---	(67.696,50)
Elementos de transporte	(19.832,56)	(1.219,01)	---	---	(21.051,57)
Otro inmovilizado material	(35.629,16)	(220,25)	---	---	(35.849,41)
Total amortización	(725.647,37)	(101.848,51)	0,00	(1.462,72)	(827.495,88)
Valor neto contable	373.006,38				284.127,51

Las adiciones más significativas del ejercicio han sido la adquisición de equipamiento informático y mobiliario.

Los movimientos habidos durante el ejercicio precedente, en las cuentas del Inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas fueron:

	Saldo a 31.12.15	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31.12.16
INVERSIÓN					
Instalaciones técnicas	3.091,50	---	---	---	3.091,50
Ustillaje	524,26	---	---	---	524,26
Otras instalaciones	909.052,63	---	---	---	909.052,63
Mobiliario	42.459,69	823,24	---	---	43.282,93
Equipos para procesos de información	67.774,92	7.743,76	---	---	75.518,68
Elementos de transporte	23.489,59	---	---	---	23.489,59
Otro inmovilizado material	38.928,06	4.766,10	---	---	43.694,16
Total inversión	1.085.320,65	13.333,10	0,00		1.098.653,75
AMORTIZACIÓN					
Instalaciones técnicas	(1.667,64)	(447,08)	---	---	(2.114,72)
Ustillaje	(429,84)	(37,67)	---	---	(467,51)
Otras instalaciones	(491.953,67)	(85.380,12)	---	---	(577.333,79)
Mobiliario	(32.815,59)	(1.552,08)	---	---	(34.367,67)
Equipos para procesos de información	(46.255,50)	(9.646,46)	---	---	(55.901,96)
Elementos de transporte	(18.613,55)	(1.219,01)	---	---	(19.832,56)
Otro inmovilizado material	(35.083,99)	(545,17)	---	---	(35.629,16)
Total amortización	(626.819,78)	(98.827,59)	0,00	0,00	(725.647,37)
Valor neto contable	458.500,87				373.006,38

Las adiciones más significativas del ejercicio 2016 fueron la adquisición de equipamiento informático y una fotocopiadora.

En el ejercicio 2011 se procedió a la activación de la última certificación de los trabajos realizados para la adecuación del pabellón Este del antiguo seminario para las oficinas administrativas de la Sociedad, en otras instalaciones, de acuerdo con lo publicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su consulta número tres del BOICAC 44 de diciembre de 2000. Tal y como indica el Plan General de Contabilidad, en la norma de valoración del inmovilizado material, apartado h), en los acuerdos que de conformidad con la normativa relativa a arrendamientos deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil, que será la duración del contrato de arrendamiento.

El detalle de los bienes totalmente amortizados y en uso de inmovilizado material por rúbricas es:

	31.12.2017	31.12.2016
Instalaciones técnicas	---	---
Utillaje	241,62	147,55
Mobiliario	23.725,28	22.863,31
Equipos procesos informáticos	41.078,59	38.295,23
Elementos de transporte	18.613,55	18.613,55
Otro inmovilizado material	32.880,30	32.880,30
Total	116.539,34	112.799,94

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido:

	Saldo a 31.12.2016	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31.12.2017
Acuerdo de concesión, activo regulado	386.926.286,37	3.374.394,85	(1.387.483,00)	263.568,36	389.176.766,58
Amortización	(25.375.626,22)	(6.345.418,44)	113.728,11		(31.607.316,55)
	361.550.660,15	(2.971.023,59)	(1.273.754,89)		357.569.450,03
Propiedad Industrial	7.909,76				7.909,76
Amortización	(4.227,71)	(791,00)			(5.018,71)
	3.682,05	(791,00)	0,00	0,00	2.891,05
Aplicaciones informáticas	13.064,42	5.644,04			18.708,46
Amortización	(7.853,69)	(1.895,36)			(9.749,05)
	5.210,73	3.748,68	0,00	0,00	8.959,41
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	485.655,86	163.133,12		(263.568,36)	385.220,62
	485.655,86	163.133,12	0,00		385.220,62

Las adiciones más significativas de 2017 corresponden a:

- En 2015 se inició la implantación de un sistema informático para la gestión de cobros (GESRECO) cuyo coste total aprobado inicialmente ascendía a 258.100 euros y tras aprobación de ampliación de contrato en acta de Consejo de Administración de 21 de diciembre de 2016 queda fijado en 291.028 euros. Durante 2015 se desarrollaron trabajos por 110.983 euros, durante 2016 por 30.972, durante 2017 por 123.263 euros.

Esta inversión se encuentra en curso a cierre del ejercicio.

Se han realizado trabajos en las líneas 1 y 2 de decantación secundaria de la estación depuradora de aguas residuales "La Cartuja" por 1.978.386,03 euros, dándose de baja la parte renovada cuyo valor neto contable ascendía a 962.598,32 euros.

El coste total estimado de trabajos de renovación en las líneas de decantación anteriormente mencionadas es de 2.997.364 euros

Durante 2017 se han ejecutado trabajos de renovación en la red de alcantarillado por importe de 1.157.468 euros que a su vez, ha conllevado dar de baja coste de la red de alcantarillado por valor neto contable de 289.412,62 euros.

También se ha dado de alta contadores valorados en 119.837,44 euros y de baja contadores cuyo valor neto contable ascendía a 21.743,96 euros.

Los movimientos habidos durante el ejercicio precedente, en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas fueron:

	Saldo a 31.12.2015	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.2016
Concesiones administrativas	386.913.038,17	13.248,20			386.926.286,37
Amortización	(19.030.207,78)	(6.345.418,44)			(25.375.626,22)
	367.882.830,39	(6.332.170,24)	0,00		361.550.660,15
Propiedad Industrial	7.909,76				7.909,76
Amortización	(3.436,71)	(791,00)			(4.227,71)
	4.473,05	(791,00)	0,00	0,00	3.682,05
Aplicaciones informáticas	13.064,42				13.064,42
Amortización	(5.614,56)	(2.239,13)			(7.853,69)
	7.449,86	(2.239,13)	0,00	0,00	5.210,73
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	174.275,50	311.380,36			485.655,86
	174.275,50	311.380,36	0,00		485.655,86

Las adiciones más significativas de 2016 correspondieron al sistema informático para la gestión de cobros (GESRECO) y los trabajos en la línea 1 de la depuradora de "La Cartuja" explicados anteriormente.

Ambas inversiones se encontraban en curso a cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 se activaron en la rúbrica de concesiones administrativas, las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza para desarrollar la actividad encomendada por éste último relativa a la gestión del saneamiento y depuración de las aguas residuales del municipio de Zaragoza.

Para su valoración se recurrió al Estudio de actualización de la valoración de activos vinculados a la red de saneamiento de la ciudad de Zaragoza, que emitió IDOM con fecha 21 de noviembre de 2013.

Se ha considerado una vida útil de 61 años.

El desglose por conceptos de dicho derecho de uso es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR ACTUAL
Red de alcantarillado	261.916.473,48
Estaciones depuradoras de aguas residuales	107.843.758,25
Estaciones de bombeo de aguas residuales	3.070.075,07
Tanques de tormenta	4.161.675,94
Planta de tratamiento de lodos de la potabilizadora de Casablanca	3.123.869,48
Suelos afectos a los activos del Ciclo del Agua	1.242.158,72
Parque de contadores	5.443.494,63
TOTALES	386.801.505,57

El detalle de los bienes totalmente amortizados y en uso de inmovilizado intangible por rúbricas es:

	31.12.2017	31.12.2016
Propiedad industrial	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	8.953,70	8.953,70
Total	8.953,70	8.953,70

En la nota 14 de esta memoria, se explica la subvención concedida por el accionista único de la Sociedad.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Nota 7.1. ARRENDAMIENTO FINANCIERO:

Se ha considerado como arrendamiento financiero, la cesión de uso de las infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de la actividad de saneamiento y gestión de las aguas residuales del municipio de Zaragoza, se establece un programa de pagos con un horizonte temporal de 61 años.

Se considera una operación de arrendamiento financiero porque cumple las siguientes condiciones, establecidas en la norma de valoración 8ª del PGC:

- se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- el plazo del arrendamiento coincide con la vida económica del activo (61 años).
- el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento supone la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.

El importe de los pagos futuros es:

	PRINCIPAL	INTERESES	CUOTA
2018	1.697.634,05	2.960.685,63	4.658.319,68
2019	1.771.199,00	2.940.877,89	4.712.076,89
2020	1.846.240,03	2.920.214,02	4.766.454,05
2021	1.922.775,23	2.898.683,71	4.821.458,93
2022	2.000.829,05	2.876.269,52	4.877.098,57
2023 y siguientes	250.233.076,50	89.698.686,94	339.931.763,43
	257.774.119,80	101.334.731,87	359.108.851,68
Total	259.471.753,85	104.295.417,50	363.767.171,36

La Sociedad ha aplicado una tasa de tipo de interés del 1,154%.

Nota 7.2. Arrendamientos operativos.

Son poco significativos.

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Nota 8.1. Activos financieros:

		Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste
Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio	31.12.2017 31.12.2016	
	Valores representativos de deuda	31.12.2017 31.12.2016
	Créditos Derivados Otros	31.12.2017 31.12.2016	7.486.770,60 9.789.358,60
			5.903,48 5.903,48
Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio	31.12.2017 31.12.2016
	Valores representativos de deuda	31.12.2017 31.12.2016
	Créditos Derivados Otros	31.12.2017 31.12.2016	2.302.588,00 2.781.590,40
			12.252.657,91 14.864.968,32
Total		31.12.2017 31.12.2016	9.789.358,60 12.570.949,00
			12.258.461,39 14.870.871,80

En el largo plazo se presentan las fianzas constituidas en ejercicios anteriores y el anticipo concedido al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza (con vencimiento 2019 y siguientes), a corto plazo se incluyen los saldos de clientes y deudores, los anticipos al personal y el crédito concedido al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza (con vencimiento 2018).

La Compañía disponía a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, tesorería por 9.046.457,05 euros y 7.613.930,79 euros respectivamente.

El epígrafe V.5 Otros activos financieros del balance, recoge 2.052.018,17 euros (4.000.889,07 euros a 31 de diciembre de 2016) correspondiente a tesorería que atendiendo a la cláusula 18.3.3 del contrato de préstamo suscrito entre Ecociudad Zaragoza, S.A.U. como prestataria y Banco Santander, S.A. como entidad prestamista y proveedor del Derivado y como Agente, establece la indisponibilidad de dicha tesorería.

El Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamiento y Vivienda dictó una Instrucción el 5 de Febrero de 2013, informada favorablemente por la Intervención General el 4 de Febrero de 2013, y en la que entre otras se establecía que correspondería a Ecociudad Zaragoza, S.A. el pago del componente C2 más reposiciones correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012 del contrato de UTEDEZA, para el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza el 28 de marzo de 2011. El importe de dichos pagos ascendía a 18.842.697,60 euros.

La Sociedad, dichos pagos, los consideró como anticipo de las cuotas al Ayuntamiento como cesión del derecho de uso y que sería atendida, compensando dichas anualidades.

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo de aprobar la solicitud de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. relativa a ratificar la consideración como pago anticipado el importe de 18.842.697,60 euros, correspondiente a pagos a UTEDEZA por servicios de depuración durante los ejercicios 2011 y 2012 y se ha aplicado a partir de 1 de enero de 2015 y por las cuotas sucesivas en los próximos ejercicios hasta dicho importe.

Con fecha 3 de diciembre de 2015 el Gobierno de Zaragoza aprobó la modificación a partir del 1 de enero de 2016 el importe de las cuotas anuales, quedando fijadas dichas cuotas del siguiente modo:

2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
2.276.319,50	2.276.319,50	2.302.588,00	2.302.588,00	2.329.160,00	2.855.022,60	14.341.997,60

Se ha procedido a valorar dicho crédito a 31 de diciembre a coste amortizado, dado que no devenga interés ninguno. Se detalla a continuación el cuadro de amortización del crédito.

Ejercicio	Cuota	Coste	
		Valor actual:	financiero:
2018	2.302.588,00	2.224.677,46	77.910,54
corto plazo:	2.302.588,00	2.224.677,46	77.910,54
2019	2.302.588,00	2.199.297,56	103.290,44
2020	2.329.160,00	2.199.297,69	129.862,31
2021	2.855.022,60	2.665.085,73	189.936,87
largo plazo:	7.486.770,60	7.063.680,98	423.089,62
	9.789.358,60	9.288.358,44	501.000,16

Se ha considerado un tipo de descuento del 1,154%, según el informe emitido por la Oficina Económica y Técnica de Presidencia, que sirvió de base al acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 28 de noviembre de 2013.

Los movimientos del ejercicio de los activos financieros no corrientes han sido:

	Saldo a 31.12.2016	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31.12.2017
Creditos a E.G.	9.288.358,44	---	---	(2.224.677,46)	7.063.680,98
Coste financiero cdto. E.G.	501.000,16	---	---	(77.910,54)	423.089,62
Fianzas	5.903,48	---	---	---	5.903,48
Inversiones financieras	506.903,64	---	---	(77.910,54)	428.993,10

	Saldo a 31.12.2015	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31.12.2016
Creditos a E.G.	11.513.035,69	---	---	(2.224.677,25)	9.288.358,44
Coste financiero cdto. E.G.	552.641,99	---	---	(51.641,83)	501.000,16
Fianzas	5.903,48	---	---	---	5.903,48
Inversiones financieras	558.545,47	---	---	(51.641,83)	506.903,64

Nota 8.2. Pasivos financieros

		Débitos y partidas a pagar	
Instrumentos financieros a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	31.12.17 31.12.16	3.183.336,94 4.741.910,65
	Derivados Otros	31.12.17 31.12.16	257.841.595,78 259.605.297,45
	Instrumentos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito	31.12.17 31.12.16
Derivados Otros		31.12.17 31.12.16	8.920.103,36 10.043.497,51
Total		31.12.17 31.12.16	271.503.609,78 279.160.962,97

Con fecha 29 de mayo de 2014, Ecociudad Zaragoza, S.A.U. firma contrato de préstamo con Banco Santander cuyas condiciones más relevantes son:

- Fecha de vencimiento final: 31 de diciembre de 2020.
- Importe del préstamo: 20.000.000 euros
- Distribución del préstamo: Banco Santander, S.A.U. es la única entidad que ostenta la posición contractual de Acreditante, sin perjuicio de su facultad de ceder, total o parcialmente, su participación en el Contrato.
- Tipos de interés aplicables: Del 1 de enero al 29 de junio de 2017 el 2,68%, del 30 de junio al 31 de diciembre el 2,63%

- Margen aplicable: al Euribor a 6 meses se le suma:
 - a) Desde la fecha de la firma hasta el 29 de junio de 2017 un 2,9%
 - b) Desde el 30 de junio de 2017 hasta la fecha de vencimiento un 3,2%
- Obligaciones de la prestataria: Entre otras,
 - a) Obligación de suscribir y mantener un contrato de cobertura de riesgos de tipo de interés por un importe nominal de, al menos, el 75% del importe del préstamo hasta su vencimiento.
 - b) Obligación de mantenerse al corriente en el pago de todas las obligaciones de pago asumidas.
 - c) Ecociudad Zaragoza, S.A.U. está obligada a limitar su actividad a la prestación de los Servicios conforme al Acuerdo de 14 de diciembre de 2012 salvo:
 - Que cuente con autorización de la unanimidad de las Entidades Prestamistas.
 - Que sean actividades contenidas en el objeto social de la Prestataria y la realización de dichas actividades no supongan, individualmente o conjuntamente, un coste o una inversión superior a 250.000 euros.
 - d) Ecociudad Zaragoza, S.A.U. no puede realizar distribuciones a sus accionistas bajo ningún concepto, ya sea dividendos, reducciones de capital social y/o distribución de reservas, pago de intereses o amortización de principal de financiación, o a través de cualquier otra fórmula, salvo con autorización de las Entidades Prestamistas.
- Causas de vencimiento anticipado: Entre otras,
 - a) Incumplimiento de obligaciones de pago de principal, interés y comisiones.
 - b) Cuando cualquier obligación de carácter financiero:
 - venga y resulte pagadera con anterioridad a la fecha de vencimiento originalmente establecida o
 - no sea pagada a su vencimiento o
 - sea susceptible de ser declarada vencida, líquida y exigible con anterioridad a la fecha inicialmente prevista (Cross-default).
 - c) Terminación del Acuerdo de 14 de diciembre de 2012 o de los Contratos de Seguros.

- d) Si Ecociudad Zaragoza, S.A.U. o sus accionistas presentan solicitud de moratoria o convenio extrajudicial de acreedores, solicitud de concurso o procedimiento de insolvencia análogo o un tercero solicitara el concurso y o, se hubiera remitido o una notificación al juez competente declarando que se han iniciado negociaciones con acreedores para obtener adhesiones a una propuesta anticipada de convenio o a un acuerdo de refinanciación.
- e) Cambio en la estructura accionarial.
- f) Modificación del Acuerdo de 14 de diciembre de 2012 o de las Tarifas.
- Garantías:
 - a) Derecho real de prenda sobre los derechos de créditos de las cuentas del Proyecto.
 - b) Derecho real de prenda sin desplazamiento sobre los contratos de Seguro.
 - c) Derecho real de prenda sin desplazamiento sobre el contrato de cobertura.
 - d) Derecho real de prenda sin desplazamiento sobre el Acuerdo de 14 de diciembre de 2012.
 - e) Derecho real de prenda sin desplazamiento sobre las Tarifas

Además, en deudas con empresas del grupo se refleja la contraprestación económica a pagar al Ayuntamiento de Zaragoza por la concesión de las infraestructuras para el desarrollo de la actividad de Depuración y Saneamiento de Agua del municipio de Zaragoza.

Nota 8.3. La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos activos y pasivos financieros, detallando los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su vencimiento es la siguiente:

Activo Financiero:

	2018	2019	2020	2021	2022	Resto	Total l/p
Inversiones financieras	2.415.826,17	2.199.297,56	2.199.297,69	2.665.085,73			7.063.680,98
Créditos a empresas del grupo	2.415.826,17	2.199.297,56	2.199.297,69	2.665.085,73			7.063.680,98
Otros Activos financieros	2.127.270,71	103.290,44	129.862,31	189.936,87	0,00	6.903,48	428.993,10
Periodificaciones	77.910,54	103.290,44	129.862,31	189.936,87			428.993,10
Tesorería indisponible	2.046.018,17						0,00
Fianzas	3.350,00					6.903,48	5.903,48
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.012.041,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9.986.877,38						
Cientes, empresas del grupo	19.276,60						
Deudores varios	5.671,05						
Personal	216,00						
TOTALES	14.555.145,91	2.302.588,00	2.329.160,00	2.856.022,60	0,00	5.903,48	7.492.674,08

Pasivo Financiero:

	2018	2019	2020	2021	2022	Resto	Total I/p
Deudas con entidades de crédito	1.558.573,70	1.702.254,79	1.481.082,15	0,00	0,00	0,00	3.183.336,94
Principal	1.574.275,00	1.712.228,00	1.484.764,00				3.196.992,00
Interés (coste amortizado)	-15.701,30	-9.973,21	-3.681,85				-13.655,06
Derivados			64.503,88				64.503,88
Otros pasivos financieros	20.956,32	2.972,10					2.972,10
Deudas con empresas del grupo	1.697.634,05	1.771.199,00	1.846.240,03	1.922.775,23	2.000.829,05	250.233.076,49	257.774.119,80
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.701.512,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	7.127.212,64						0,00
Proveedores, empresas del grupo							0,00
Acreedores varios	74.299,63						0,00
Personal	0,72						
TOTALES	10.478.677,06	3.476.425,89	3.391.826,06	1.922.775,23	2.000.829,05	250.233.076,49	261.024.932,72

0,00

Nota 8.4. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Nota 8.4. a) Activos

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros, así como el importe de los ingresos financieros imputados a pérdidas y ganancias, relacionados con esos activos, se detallan en los siguientes cuadros:

	2017	2016
	Correcciones valorativas por deterioro	
Créditos y otros	(949.530,44)	(1.561.516,56)
TOTAL	(949.530,44)	(1.561.516,56)

	2017	2016	2017	2016
		(Pérdidas) o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
Préstamos y partidas a cobrar	17.484,82	19.791,76	51.641,82	25.969,04
TOTAL	17.484,82	19.791,76	51.641,82	25.969,04

Nota 8.4. b) Pasivos

	Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	(223.415,49)	(366.377,94)	(3.061.327,11)	(3.070.052,96)
Derivados de cobertura	(73.418,64)	(99.851,59)		
TOTAL	(296.834,13)	(466.229,53)	(3.061.327,11)	(3.070.052,96)

Nota 8.4. c) Otro tipo de información sobre instrumentos financieros:
i. Contabilidad de coberturas.

Los instrumentos financieros, designados como instrumentos de cobertura, valorados a valor razonable se detallan a continuación:

	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Coberturas de flujos de efectivo	---	-64.503,88	---	-130.577,53
TOTAL	0,00	-64.503,88	0,00	-130.577,53

El instrumento de cobertura vivo a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 corresponde al contrato de cobertura de tipos de interés firmado con Banco Santander, S.A. el 29 de mayo de 2014, con el objetivo de cambiar el préstamo suscrito con Banco Santander por 20.000.000 euros de tipo de intereses variable a fijo en un 75% del capital pendiente en cada momento.

Las fechas de revisión son coincidentes con los cuadros de amortización de los préstamos que abarcan desde 2014 hasta 2020.

El importe imputado a patrimonio neto este ejercicio ha ascendido a 64.503,88 euros de pérdida. En el ejercicio anterior dicho importe fue de 130.577,53 euros de pérdida.

La cobertura es considerada eficaz por lo que sus cambios de valoración se han reflejado en Patrimonio Neto.

ii. **Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.**

- Riesgo de liquidez:

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Ecociudad Zaragoza, S.A. dispone de un fondo de maniobra positivo que le permite atender a sus deudas a corto plazo, tanto al préstamo contratado con Banco Santander, S.A., como a sus compromisos con proveedores y acreedores.

- Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de mercado:

Incluye el de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos en precio.

El riesgo más significativo es el de interés, al tener que acudir a financiación externa, tal y como se indica en la nota 8.4.c) la Sociedad tiene cubierto un 75% del préstamo con un contrato de cobertura.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS.

Con fecha 28 de Mayo de 2012 la Sociedad realizó una reducción de capital para compensar pérdidas, y para equilibrar el patrimonio neto, que a 31 de diciembre de 2011 resultaba por debajo de las 2/3 partes de la cifra del capital social. El importe de dicha reducción fue de 235.386 euros.

En esta misma fecha se aprueba una segunda reducción de capital de 146.250,44 euros, mediante la amortización de 240 acciones representativas del capital social, para restituir a los titulares de dichas acciones sus participaciones (60 acciones de Ibercaja Banco, 60 de Banco Grupo Caja Tres y 120 acciones de Corporación Empresarial de Aragón), declarando así la unipersonalidad de la Sociedad, y pasando a ser la Sociedad 100% del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

Con fecha 26 de Octubre de 2012, se procede a la tercera y última reducción de capital, por importe de 39.375,66 euros, mediante reducción del valor neto de las acciones, quedando finalmente fijado en 360 acciones de 500 euros de valor nominal, es decir 180.000 euros.

Dichas acciones nominativas, se encuentran numeradas correlativamente de la uno a las trescientos sesenta ambas incluidas, y totalmente suscritas y desembolsadas.

Tal y como se indica en la nota 8.2 de esta memoria, Ecociudad Zaragoza, S.A.U. no puede realizar distribuciones a sus accionistas bajo ningún concepto, ya sea dividendos, reducciones de capital social y/o distribución de reservas, pago de intereses o amortización de principal de financiación, o a través de cualquier otra fórmula, salvo con autorización de las Entidades Prestamistas (a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Banco Santander, S.A.). Un cambio en la estructura accionarial de la Sociedad, supondría causa de vencimiento anticipado del contrato firmado con Banco Santander, S.A.

Reserva legal: de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades anónimas, las Sociedades vendrán obligadas a destinar un 10% de sus beneficios a la constitución de un fondo de reserva que alcanzará la quinta parte del Capital. Podrá ser utilizada para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la Cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

Reservas voluntarias: Son de libre disposición por la Junta General de Socios.

La composición del accionariado a 31 de diciembre de 2017 es:

Ayuntamiento de Zaragoza	100%
--------------------------	------

En la nota 14 de esta memoria, se explica la subvención concedida por el accionista único de la Sociedad.

NOTA 10. SITUACION FISCAL.

Según establece la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al cierre del ejercicio la sociedad tenía abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

No existen inspecciones fiscales en curso.

La Dirección de la sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

En primer lugar, se debe notar que el tipo aplicable derivado del Impuesto de sociedades en España se encuentra fijado en el 25% para el ejercicio 2016 y siguientes.

No obstante, se debe tener en consideración que en el marco de la normativa fiscal, dependiendo del tipo de sociedad que lleve a cabo la explotación de una determinada actividad, existe la posibilidad de obtener bonificaciones sobre la cuota a pagar, por lo que la aplicación de la misma reduce el tipo efectivo a aplicar.

En este sentido, y de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 34.2 se establece que:

"Tendrá una bonificación del 99 por ciento la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado. La bonificación también se aplicará cuando los servicios referidos en el párrafo anterior se presten por entidades íntegramente dependientes del Estado o de las comunidades autónomas". En este contexto, se puede extraer que la Sociedad como consecuencia de su naturaleza pública, se beneficiaría de la bonificación existente de acuerdo con el citado artículo 34.2 del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

La tabla siguiente muestra el tipo efectivo sobre el impuesto de sociedades que se aplicaría:

	2016 y siguientes
Tipo Impuesto Sociedades:	25%
Bonificación aplicable:	99%
Tipo efectivo:	0,25%

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		1.209.732,05	1.209.732,05	65.908,47	(2.992.535,78)	(2.926.627,31)	(1.716.895,26)
Impuesto sobre Sociedades	3.031,91		3.031,91	185,18	(7.500,09)	(7.314,91)	(4.303,00)
Diferencias permanentes	---	---	0,00			0,00	0,00
Diferencias temporarias							
- con origen en el ejercicio	590.519,97	---	590.519,97			0,00	590.519,97
- con origen en ejercicios anteriores	---	(386.382,46)	(386.382,46)	3.000.035,87	(66.073,65)	2.933.962,22	2.547.579,76
Base imponible (resultado fiscal)	593.551,88	823.349,69	1.416.901,47	3.066.109,52	(3.066.109,52)	0,00	1.416.901,47

Base imponible (Resultado fiscal)	1.416.901,47
Cuota íntegra (25%)	354.225,37
Bonificaciones y deducciones	-350.683,11
Retenciones y pagos a cuenta	0,00
Líquido a pagar	3.542,25

Las diferencias temporarias de los ejercicios 2017 y 2016 surgen por:

- a) El artículo 2 del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, establece que los gastos financieros netos serán fiscalmente deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio.
- b) El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y el impulso de la actividad económica, establece una limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades. Se deducirá en la Base Imponible el 70% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias de los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014. La amortización contable que no resulta fiscalmente deducible se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

En el ejercicio 2014, con la formalización del contrato de swap, surge diferencia temporaria por la valoración que hace Banco Santander, S.A. de dicho swap y que se ha registrado directamente a patrimonio neto, neta de impuestos.

A 31 de diciembre las diferencias temporarias por categoría son:

	2017	2016	2017	2016
Gastos financieros	17.235,02	15.758,72	---	---
Amortizaciones	6.761,69	7.727,64	---	---
Otros	71,47	71,47	---	---
Por absorción SERMUZA	268,99	268,99	---	---
Derivado	161,26	326,45	---	---
Subvenciones de capital			263.589,42	271.089,51
	24.498,43	24.153,27	263.589,42	271.089,51

En relación con los impuestos diferidos los movimientos han sido, los siguientes:

	Saldo a 31.12.16	Adiciones	Reversión	Saldo a 31.12.17
Pasivo por impuesto diferido	271.089,51		(7.500,09)	263.589,42
Activo por impuesto diferido	24.153,27	1.476,29	(1.131,13)	24.498,43

	Saldo a 31.12.15	Adiciones	Reversión	Saldo a 31.12.16
Pasivo por impuesto diferido	278.635,01		(7.545,50)	271.089,51
Activo por impuesto diferido	22.642,98	2.612,26	(1.101,97)	24.153,27

Los movimientos del ejercicio 2017 corresponden a:

- Pasivo por impuesto diferido:
 - a) Reversión por la imputación a resultados de las subvenciones por importe de 7.500,09 euros.
- Activo por impuesto diferido:
 - a) Reversión este ejercicio de una décima parte de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducibles en 2013 y 2014 por importe de 965,96 euros.
 - b) Reversión por cambio en la valoración del derivado por 165,17 euros.
 - c) Se genera por gastos financieros no fiscalmente deducibles por 1.476,30 euros

Los movimientos del ejercicio 2016 correspondieron a:

- Pasivo por impuesto diferido:
 - a) Reversión por la imputación a resultados de las subvenciones por importe de 7.545,50 euros.
- Activo por impuesto diferido:
 - a) Reversión este ejercicio de una décima parte de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducibles en 2013 y 2014 por importe de 965,96 euros.
 - b) Reversión por cambio en la valoración del derivado por 136,01 euros.
 - c) Se genera por gastos financieros no fiscalmente deducibles por 2.939,08 euros.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2016 fue:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		860.314,57	860.314,57	54.269,59	(3.010.654,72)	(2.956.385,13)	(2.096.070,56)
Impuesto sobre Sociedades	2.362,80		2.362,80	136,01	(7.545,50)	(7.409,49)	(5.046,69)
Diferencias permanentes	82.443,24	---	82.443,24			0,00	82.443,24
Diferencias temporarias:							
- con origen en el ejercicio	1.044.902,46	---	1.044.902,46			0,00	1.044.902,46
- con origen en ejercicios anteriores	---	(388.382,46)	(388.382,46)	3.018.200,22	(54.405,60)	2.963.794,62	2.577.412,16
Base imponible (resultado fiscal)	1.129.708,60	473.932,11	1.603.640,61	3.072.605,82	(3.072.605,82)	0,00	1.603.640,61

Base imponible (Resultado fiscal)	1.603.640,61
Cuota íntegra (25%)	400.910,15
Bonificaciones y deducciones	-396.901,05
Retenciones y pagos a cuenta	-5.622,91
Líquido a devolver	1.613,81

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.

Nota 11.1. Prestación de servicios:

De conformidad con lo dispuesto en la encomienda a Ecociudad Zaragoza de 14 de diciembre de 2012, durante los ejercicios 2014 y 2013 el personal del Ayuntamiento de Zaragoza llevó a cabo labores de apoyo en la gestión de la facturación a los ciudadanos así como en la prestación de los servicios de saneamiento y depuración del agua, en tanto la sociedad se dotaba del personal necesario para acometer el conjunto de las tareas que constituyen la encomienda, circunstancia que a partir de abril de 2014 se modificó, al incorporarse el nuevo personal, lo cual determinó un incremento de funciones mayoritaria por parte de la Sociedad, que se ha mantenido durante el ejercicio 2017.

El fichero correspondiente a los datos de facturación del mes del servicio de saneamiento, lo elabora la contrata encargada de la lectura de contadores. Una vez que todos los importes del mes están revisados, se procede a la facturación de los mismos. Dichos ingresos no se incorporan al presupuesto municipal, sino que se ingresan en la cuenta de Ecociudad Zaragoza, S.A.U.

Los recibos domiciliados (más del 95% del total) se remiten a los bancos. Los no domiciliados se imprimen y distribuyen por la contrata encargada de dichas tareas.

En las facturas correspondientes a los recibos emitidos, se incluyen por separado la facturación del Ayuntamiento por el abastecimiento de aguas y la recogida de basuras, y la facturación de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por el saneamiento, diferenciándose dos números de factura distintos en el mismo en un recibo único bancario.

Complementariamente se envía a una empresa externa, Servinform, S.A. (anteriormente Émfasis Billing & Marketing Services), un fichero informático para la edición, impresión y distribución de las facturas informativas de los servicios facturados, Dicha empresa factura al Ayuntamiento de Zaragoza y a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por la prestación de este servicio.

Mediante aplicaciones informáticas se controlan diariamente los pagos realizados por los usuarios. Una vez finalizado el periodo voluntario de pago y recibidas desde las entidades bancarias las devoluciones que procedan, se finaliza el cargo correspondiente para poder continuar con los procedimientos de recobro de aquellos recibos pendientes de pago. La normativa vigente establece recargos e intereses de demora según el plazo transcurrido del impago.

El criterio seguido por la Sociedad para determinar el deterioro de la partida de clientes a 31 de diciembre de 2017 ha sido deteriorar el saldo proveniente de 2013 a 2016 por haber transcurrido más de un año desde que la deuda está vencida (casi en su totalidad) y deteriorar un 4,35% de la facturación de 2017 al ser el porcentaje medio de insolvencia.

Nota 11.2. Otros gastos externos:

La partida 4.c de la cuenta de Pérdidas y Ganancias "Obras y servicios realizados por terceros" se desglosan de la forma siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Trabajos de mantenimiento Valespartera:	121.244,56	115.413,97
Seguridad y salud	34.869,00	22.116,76
Mantenimiento y atención al público CUSV	3.695,79	
Depuración y saneamiento de aguas residuales del municipio de Zaragoza	16.365.142,48	16.384.386,76
Obras y servicios realizados por terceros	16.524.951,83	16.521.917,49

Se registran, por un lado los trabajos de mantenimiento de los sistemas de Telemando, la Recogida Neumática de Basuras y el Centro de Urbanismo Sostenible.

Por otro lado se registran los gastos de la depuración de aguas tanto en La Cartuja, como en La Almozara como en Casablanca, las reparaciones y saneamiento en la vía Pública, lectura y mantenimiento de contadores de agua, limpieza de alcantarillado, servicios prestados por personal municipal y los gastos por la emisión de la factura del agua.

Presentamos a continuación, un detalle de los trabajos realizado por terceros atendiendo al servicio prestado:

Trabajo realizado:	<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
Lectura y mantenimiento contadores	1.696.943,58	2.069.602,69
Emisión factura	139.481,71	136.158,54
Limpieza y conservación	1.933.574,70	2.114.730,57
Reparación por averías	113.760,32	524.362,78
Asistencia Ayuntamiento Zaragoza	500.000,00	510.810,15
Explotación y reposición LA CARTUJA	10.597.773,38	9.716.785,49
Nuevas contrata ALMOZARA Y CASABLANCA	1.371.759,19	1.311.936,54
Supervisión obras saneamiento vía pública	11.849,60	
Trabajos saneamiento:	16.365.142,48	16.384.386,76
Mantenimiento Sistema Telemando y atención al público CUSV	121.244,56	115.413,97
Mantenimiento y atención al público CUSV	3.695,79	---
Seguridad y Salud	34.869,00	22.116,76
Otros trabajos:	159.809,35	137.530,73
	16.524.951,83	16.521.917,49

Todos los trabajos realizados por terceros se han realizado en territorio nacional (Zaragoza).

A continuación, presentamos cuadro resumen de los principales servicios subcontratados con el vencimiento de los contratos a fecha de formulación de las cuentas anuales:

Adjudicatario	Descripción del contrato	Fin de contrato	Observaciones
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.	CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS DE AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS INDUSTRIALES DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA	30/03/2018	NO CABEN MÁS PRÓRROGAS, SE HA REQUERIDO AL AYTO PARA QUE ASUMA LA LICITACIÓN
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	ASISTENCIA MATERIAL EN LA GESTIÓN QUE OSTENTA LA SOCIEDAD ECOCIUDAD ZARAGOZA SAU RELATIVA A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO	01/05/2018	PRORROGAS POSIBLES: HASTA EL 01/05/2020
D. JOSÉ ANTONIO SANZ CERRA	CONTRATO DE SERVICIOS JURIDICOS PROFESIONALES DE LA SOCIEDAD ECOCIUDAD ZARAGOZA SAU	30/04/2018	NO CABEN MÁS PRÓRROGAS, SE HA REDACTADO PLIEGO DE CONDICIONES
RANDOM CENTRO DE INFORMÁTICA S.A.U.	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SOCIEDAD EZ	30/04/2018	NO CABEN MÁS PRÓRROGAS, PENDIENTE DE REDACTAR PLIEGO DE CONDICIONES.
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA SAU	SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL A LA SOCIEDAD MUNICIPAL ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A.U. EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	31/05/2018	NO CABEN MÁS PRÓRROGAS, PLIEGO DE CONDICIONES EN REDACCION

Adjudicatario	Descripción del contrato	Fin de contrato	Observaciones
DEIMOS SPACE S.L	IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LA RED DE SANEAMIENTO DE ZARAGOZA (PISA)	30/06/2018	
CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO SAU	CONSERVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO Y RED DE ACEQUIAS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	16/11/2018	PRORROGAS POSIBLES: HASTA EL 16/11/2020
LUÑO Y GRACIA EXPERTOS CONTABLES Y ASESORES FISCALES S.L.	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL INTEGRAL A LA SOCIEDAD MUNICIPAL ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A.U.	31/12/2017	PRORROGAS POSIBLES: HASTA EL 31/12/2020
PILAR AZNAR UBIETO	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES EN LOS PROCESOS INTERPUESTOS POR LA SOCIEDAD POR EL IMPAGO DE RECIBOS DE SANEAMIENTO	31/12/2017	PRORROGAS POSIBLES: HASTA EL 31/12/2019
JOSÉ MARÍA VALDIVIA RAMIRO	CONTRATO ASESORÍA LABORAL INTEGRAL	31/01/2018	PRORROGAS POSIBLES: HASTA EL 31/01/2021
IIC	CONTRATO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELEMANDO Y TELEGESTION 2014	31/10/2018	NO CABEN PRÓRROGAS, EL AYUNTAMIENTO HA DE ASUMIR EL CONTRATO CON FECHA 01/11/2018
SAV-DAM-DESER UTE XXII ALMOZARA	ASISTENCIA TAREAS INCLUIDAS EN LA OPERATIVA P.R.A Y EDAR LA ALMOZARA	31/05/2019	PRORROGAS POSIBLES: HASTA EL 31/05/2021
PROIMUR	ASISTENCIA TECNICA SUPERVISION Y CONTROL OBRAS	15/07/2019	PRORROGAS POSIBLES: HASTA EL 15/07/2021
CONSTRUCCIONES MLN Y URBANIZACIONES Y MA	MODIFICACION RED DE SANEAMIENTO P2 INFANTES DE ESPAÑA Y RONDA HISPANIAD	17/08/2018	PROBLEMA OCUPACIONES HOSPITAL MILITAR
UTE SERS-FULCRUM	CONTRATO ASISTENCIA APOYO INSPECCION SEGUIMIENTO MANTENIMIENTO EDAR ZGZ	31/01/2020	PRORROGAS POSIBLES: HASTA EL 31/01/2022
CORREOS Y TELEGRAFOS SA	CONTRATO SERVICIOS POSTALES	31/01/2020	PRORROGAS POSIBLES: HASTA EL 31/01/2022
VILLALBA ENVID Y CIA AUDITORES SLP	SERVICIOS DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A.U.	31/12/2017	PRORROGAS POSIBLES: HASTA EL 31/12/2018

La partida 6.b de la cuenta de Pérdidas y Ganancias "Cargas sociales" corresponde a:

	2017	2016
Seguridad Social a cargo de la empresa	140.522,24	130.011,76
Otros gastos sociales	10.628,21	180,00
	<u>151.150,45</u>	<u>130.191,76</u>

Nota 11.3. Otros resultados:

En el ejercicio 2017, los principales gastos que se han reflejado en el epígrafe de "otros resultados" corresponden a:

- a) Un gasto de 18.959,49 euros por I.C.R. devengado en el ejercicio 2015 comunicado a la Sociedad en el ejercicio 2017.
- b) Atrasos de personal correspondientes al ejercicio 2016 pagadas en 2017 por 24.729,13 euros.
- c) Compensación 27 de diciembre de 2017 factura HERI 1 2013 no reconocido por importe de 96.681,58
- d) Exceso en la periodificación a 31 de diciembre de 2016 de gastos devengados en 2016 cuya factura la recibe la Sociedad en 2017 por un importe de 62.222,16 euros.
- e) Ingresos por indemnización de seguros por 51.289,75 euros.

En el ejercicio 2016, se presentaba en la rúbrica de otros resultados:

- a) Un gasto de 395.116,39 euros por I.C.R. devengado en el ejercicio 2015 comunicado a la Sociedad en el ejercicio 2016.
- b) Un gasto de 11.086,36 euros correspondiente a facturas de teléfono del CUSV recibidas en 2017 referidas a ejercicios anteriores por finalización del Convenio de Patrocinio.
- d) La Confederación Hidrográfica del Ebro ha efectuado una revisión del canon 2015 por 186.651,62 euros e impuestos una sanción por vertidos de 82.196,80 euros.
- e) Ingreso de 3.393,31 euros correspondiente a ejecución de sentencias judiciales a favor de Ecociudad Zaragoza, S.A.U.

NOTA 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Nota 12.1. Provisiones:

Con fecha 4 de diciembre de 2012, se firmó acta de reunión mantenida entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza acerca de la aplicación del canon de saneamiento del municipio de Zaragoza. El objeto de la reunión era alcanzar un acuerdo económico entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la ejecución de las políticas de saneamiento y depuración en el que se concretan las cuestiones relativas a la incorporación de Zaragoza al sistema general previsto en la Ley 6/2001, de 17 de mayo.

Ambas partes acordaron:

- 1º. No se produciría aumento de la presión fiscal en el municipio de Zaragoza hasta el 31 de diciembre de 2015. A partir de 2016 los ciudadanos pagarán por el canon de saneamiento lo mismo que el resto de aragoneses.
- 2º. Se consideraban compensadas todas las actuaciones de saneamiento y depuración realizadas por el Ayuntamiento de Zaragoza objeto del Convenio.
- 3º. El Ayuntamiento de Zaragoza se comprometía a aportar al Instituto Aragonés del Agua la cantidad de 10 millones de euros de acuerdo con el reparto anual de 2 millones en 2013, 4 millones en 2014 y 4 millones en 2015.
- 4º. El Instituto Aragonés del Agua se comprometía a concluir las actuaciones pendientes para la depuración integral del municipio de Zaragoza.
- 5º. Ambas partes manifestaban su acuerdo de suscribir el convenio económico establecido en el Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la ejecución de las políticas de saneamiento y depuración en el que se concretarían las cuestiones relativas a la incorporación del municipio de Zaragoza al sistema general previsto en la Ley 6/2001, de 17 de mayo.

Con fecha 14 de Diciembre de 2012 el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza confirió a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. la gestión de los servicios de saneamiento y depuración de las aguas residuales de Zaragoza con una vigencia indefinida, motivo por el cual paso a asumir el compromiso adquirido por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Atendiendo dicha acta, Ecociudad Zaragoza, S.A.U., periodificó un gasto de 2 millones de euros en el ejercicio 2013 y 4 millones de euros en el ejercicio 2014, reflejando un pasivo en acreedores comerciales y cuentas a pagar al ser la cuantía y el tiempo cierto.

Con fecha 3 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón, la ley 2/2016 de 28 de enero, de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón que modificó la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.

Dicha ley, da a conocer la nueva regulación normativa del Impuesto de Contaminación de las Aguas y ratifica que las derivaciones que para el Ayuntamiento de Zaragoza (ahora para Ecociudad Zaragoza, S.A.U.) pudiera haber comportado el Convenio Marco de 2007, en materia de tributaria de saneamiento, quedan anuladas, al perder virtualidad y eficacia en materia tributaria.

Por tanto, las obligaciones actuales serían únicamente por las aportaciones asumidas por el Ayuntamiento de Zaragoza (ahora Ecociudad Zaragoza, S.A.U.) en correspondencia a las inversiones a realizar por el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés del Agua, para completar las infraestructuras de saneamiento y depuración de Zaragoza, particularmente las relacionadas con la construcción y puesta en servicio de la depuradora de Utebo, ya que la del Bajo Huerva se encuentra ejecutada.

En el momento de suscribirse el Acta de 2012, entre miembros de los Gobiernos autonómico y municipal, con la inicial intención de que sirviera de partida a un convenio económico a firmar entre ambas instituciones, se tuvo presente un calendario inicial de inversiones y previsiones temporales, particularmente para construir la depuradora de Utebo, y obtener la disposición de los terrenos para albergar la citada instalación y las conexiones a las misma, para lo que era preciso afrontar la expropiación de los terrenos afectados. En el marco temporal previsto, se ha producido un evidente retraso en el cumplimiento de tales inversiones a ejecutar en Zaragoza (depuradora de Utebo), producidas por diferentes situaciones. El cambio producido en 2016, se ha tenido en consideración a la hora de fijar los compromisos que, en su caso, y como desarrollo a los acuerdos anteriores pudiera corresponder a Ayuntamiento de Zaragoza (ahora Ecociudad Zaragoza S.A.U.)

Se conoció que el acta de comprobación de replanteo para la construcción de la depuradora de Utebo se suscribió en diciembre de 2015, estando prevista una duración de las obras de 22 meses a partir de tal fecha.

Por tanto, una vez finalizada la obra podrá concretarse el montante definitivo y la cuantía a aportar por Ecociudad Zaragoza, S.A.U. A cierre del ejercicio la Sociedad ha provisionado 10.000.000 euros (8.800.000 euros a cierre del ejercicio 2016 y un gasto de 1.200.000 euros en 2017).

El proveedor encargado de realizar las tareas incluidas en la operativa diaria de la PRA y la EDAR "La Almozara", en la liquidación del contrato comprendido entre abril de 2014 y marzo de 2016, hizo una reserva mostrando su disconformidad con la misma por discrepancias en los importes reflejados. La sociedad ha provisionado por este concepto 350.000 euros.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.

La Sociedad no tiene directamente gastos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados.

La Sociedad considera que no existe ninguna contingencia, ni responsabilidad, relacionada con la protección y mejora del medio ambiente ni se ha recibido ninguna subvención de naturaleza medioambiental.

NOTA 14. SUBVENCIONES.

Nota 14.1.SUBVENCIONES DE CAPITAL.

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, acordó:

1. Aprobar la retribución que el Ayuntamiento de Zaragoza percibirá de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por el uso de las instalaciones de titularidad municipal puestas a su disposición y, en razón de la cesión de derechos de uso inherente a la misma, fijar en 61 años el horizonte temporal y el importe total de 386.801.506 euros resultante, que responde al valor actual y en uso de las mismas en el momento de la cesión, de acuerdo con la valoración y los informes técnicos efectuados.

2. Autorizar a Ecociudad, S.A.U. el abono correspondiente, mediante cuotas anuales progresivas.

Dado que el pago aplazado no devenga intereses, se debe valorar la deuda a 31 de diciembre de 2017 a coste amortizado.

Presentamos a continuación, cuadro detallando la parte de la cuota a pagar, separando principal de intereses implícitos.

	AÑO	CUOTA	PRINCIPAL	INTERESES
1	2013	3.684.306,00	641.123,93	3.043.182,07
2	2014	4.449.354,86	1.417.574,72	3.031.780,14
3	2015	4.500.700,42	1.485.499,57	3.015.200,85
4	2016	4.552.638,50	1.554.801,53	2.997.836,97
5	2017	4.605.175,95	1.625.503,33	2.979.672,62
6	2018	4.658.319,68	1.697.628,02	2.960.691,66
7	2019	4.712.076,69	1.771.199,00	2.940.877,69
8	2020	4.766.454,05	1.846.240,03	2.920.214,02
9	2021	4.821.458,93	1.922.775,23	2.898.683,71
10	2022	4.877.098,57	2.000.829,05	2.876.269,52
11	2023	4.933.380,29	2.080.426,33	2.852.953,96
12	2024	4.990.311,50	2.161.592,28	2.828.719,21
13	2025	5.047.899,69	2.244.352,49	2.803.547,20
14	2026	5.106.152,45	2.328.732,91	2.777.419,54
15	2027	5.165.077,45	2.414.759,90	2.750.317,55
16	2028	5.224.682,45	2.502.460,19	2.722.222,25
17	2029	5.284.975,28	2.591.860,94	2.693.114,34
18	2030	5.345.963,90	2.682.989,67	2.662.974,23
19	2031	5.407.656,32	2.775.874,34	2.631.781,98
20	2032	5.470.060,67	2.870.543,32	2.599.517,35
21	2033	5.533.185,17	2.967.025,40	2.566.159,77
22	2034	5.597.038,13	3.065.349,79	2.531.688,34

	AÑO	CUOTA	PRINCIPAL	INTERESES
23	2035	5.661.627,95	3.165.546,13	2.496.081,82
24	2036	5.726.963,14	3.267.644,52	2.459.318,62
25	2037	5.793.052,29	3.371.675,47	2.421.376,82
26	2038	5.859.904,11	3.477.669,98	2.382.234,13
27	2039	5.927.527,41	3.585.659,48	2.341.867,93
28	2040	5.995.931,07	3.695.675,86	2.300.255,21
29	2041	6.065.124,12	3.807.751,51	2.257.372,60
30	2042	6.135.115,65	3.921.919,28	2.213.196,37
31	2043	6.205.914,89	4.038.212,48	2.167.702,40
32	2044	6.277.531,14	4.156.664,96	2.120.866,18
33	2045	6.349.973,85	4.277.311,02	2.072.662,83
34	2046	6.423.252,55	4.400.185,50	2.023.067,05
35	2047	6.497.376,89	4.525.323,72	1.972.053,16
36	2048	6.572.356,61	4.652.761,55	1.919.595,07
37	2049	6.648.201,61	4.782.535,36	1.865.666,25
38	2050	6.724.921,86	4.914.682,07	1.810.239,79
39	2051	6.802.527,45	5.049.239,12	1.753.288,33
40	2052	6.881.028,62	5.186.244,53	1.694.784,10
41	2053	6.960.435,69	5.325.736,84	1.634.698,85
42	2054	7.040.759,12	5.467.755,18	1.573.003,94
43	2055	7.122.009,48	5.612.339,25	1.509.670,23
44	2056	7.204.197,47	5.759.529,31	1.444.668,16
45	2057	7.287.333,91	5.909.366,22	1.377.967,69
46	2058	7.371.429,74	6.061.891,43	1.309.538,31
47	2059	7.456.496,04	6.217.147,01	1.239.349,03
48	2060	7.542.544,01	6.375.175,63	1.167.368,38
49	2061	7.629.584,96	6.536.020,57	1.093.564,39
50	2062	7.717.630,37	6.699.725,77	1.017.904,61
51	2063	7.806.691,83	6.866.335,77	940.356,06
52	2064	7.896.781,05	7.035.895,78	860.885,27
53	2065	7.987.909,91	7.208.451,67	779.458,23
54	2066	8.080.090,39	7.384.049,97	696.040,42
55	2067	8.173.334,63	7.562.737,87	610.596,76
56	2068	8.267.654,91	7.744.563,26	523.091,65
57	2069	8.363.063,65	7.929.574,73	433.488,92
58	2070	8.459.573,40	8.117.821,55	341.751,85
59	2071	8.557.196,88	8.309.353,73	247.843,15
60	2072	8.655.946,93	8.504.221,97	151.724,97
61	2073	8.696.384,56	8.642.712,88	53.671,68
		385.559.347,09	266.196.250,91	119.363.096,17
		Cesión uso del suelo		1.242.158,48
		importe total de la subvención:		120.605.254,65

Se consideró un tipo de descuento del 1,154%, porcentaje similar al interés al que financiaba el Tesoro Público por préstamos concertados por el Estado.

La consulta 1 del BOICAC 81/2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dice: "Atendiendo al fondo económico de la operación, al tratarse de préstamos concedidos a tipo de interés cero o tipo inferior al de mercado, se pondrá de manifiesto una subvención de tipo de interés, por diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda (valor actual de los pagos a realizar descontados al tipo de interés de mercado). Dicha subvención se reconocerá inicialmente como un ingreso de patrimonio que, en principio, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.3 de la NRV 18ª Subvenciones, donaciones y legados recibidos del PGC, de acuerdo con un criterio financiero".

Conforme a lo anterior, se ha imputado un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 3.000.035,87 euros (en 2016 se imputó un ingreso de 3.018.200,22 euros).

La parte de la subvención relativa a la cesión del suelo, se imputa a resultados en los 61 años que se ha considerado la vida útil de la infraestructura.

Fecha concesión	Importe	Saldo a 31.12.2017			Saldo a 31.12.2016		
		Patrimonio neto	Pasivo no corriente	Imputado a PyG	Patrimonio neto	Pasivo no corriente	Imputado a PyG
28/11/2013	120.605.254,65	105.172.176,33	263.589,42	3.000.035,87	108.164.712,11	271.089,51	3.018.200,22

Tal y como se indica en la nota 10 de la memoria, los movimientos del ejercicio corresponden a la imputación a resultados de las subvenciones.

Nota 14.2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:

El en ejercicio 2017 y 2016 no se han recibido subvenciones de explotación.

NOTA 15. COMBINACIONES DE NEGOCIO

Con fecha 30 de octubre de 2013, los administradores de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. (como sociedad absorbente) y Sermuza Zaragoza S.A.U. (como sociedad absorbida) elaboraron proyecto de fusión por absorción.

El único accionista de ambas sociedades, el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, aprobó con fecha 29 de noviembre de 2013 los proyectos de fusión elaborados con fecha 30 de octubre de 2013 por los órganos de administración de las sociedades intervinientes así como los balances de fusión.

Con fecha 17 de marzo de 2014 se deposita en el Registro Mercantil la escritura de fusión por absorción de fecha 12 de marzo de 2014.

Ecociudad Zaragoza, S.A.U. absorbe a la Sociedad Sermuza Zaragoza, S.A.U., quedando en consecuencia incorporado a la Sociedad absorbente todo el patrimonio, todo el activo y pasivo, de la Sociedad absorbida, y subrogándose Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por sucesión universal en todos los derechos y obligaciones contraídas por Sermuza Zaragoza, S.A.U., la cual se extinguió.

Los motivos que aconsejaron la realización de la fusión fueron:

- a) Unificación en una única entidad de la prestación de los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales del municipio de Zaragoza.
- b) Unificación de la gestión y dirección, control y seguimiento de las actividades desarrolladas actualmente por ambas sociedades.
- c) La simplificación de las estructuras societarias municipales que integran el sector público local, y con ello la reducción de costes que el mantenimiento actual de las sociedades del sector público local derivados de la duplicidad de órganos de administración y costes relativos al cumplimiento de las obligaciones mercantiles y fiscales.

Los activos, pasivos, gastos e ingresos integrados fueron:

A) ACTIVO NO CORRIENTE	
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	268,99
B) ACTIVO CORRIENTE	
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	
5. Activos por impuesto corriente	24,99
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13,81
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	
5. Otros activos financieros	-6.009,31
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVO LIQUIDOS EQUIVALENTES	
1. Tesorería	52.367,35
TOTAL ACTIVO	46.665,83

A) PATRIMONIO NETO	
A-1) FONDOS PROPIOS	
I. CAPITAL	
1. Capital escriturado	60.000,00
III. RESERVAS	
1. Legal y estatutaria	0,26
2. Otras reservas	-625,32
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-12.731,40
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	21,16
C) PASIVO CORRIENTE	
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	
6. Otros pasivos financieros	0,02
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	
5. Pasivo por impuesto corriente	1,11
TOTAL PATRIMONIO NETO, Y PASIVO	46.665,83

PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	
7. Otros gastos de explotación	
a) Servicios exteriores	-18,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-18,00
13. Ingresos financieros	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	
b2) En terceros	39,16
A.2) RESULTADO FINANCIERO	39,16

Dado que Ecociudad Zaragoza, S.A.U. no poseía participación alguna en Sermuza Zaragoza, S.A.U., la diferencia entre los activos y pasivos asumidos se contabilizó como un ingreso en la rúbricas de subvenciones de explotación por 46.643,54 euros.

NOTA 16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Nota 17.1. Identificación de partes vinculadas

Sociedad	Naturaleza	
Ayuntamiento de Zaragoza	Accionista	Participación del 100%

Nota 17.2. Saldos entre partes vinculadas

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.063.680,98	9.288.358,44
2. Créditos a empresas del grupo y asociadas	7.063.680,98	9.288.358,44
V. Inversiones financieras a largo plazo	423.089,62	501.000,16
5. Otros activos financieros	423.089,62	501.000,16
ACTIVO CORRIENTE		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.276,60	684.606,32
2. Clientes, empresas del grupo, asociadas	19.276,60	684.606,32
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.415.826,17	3.077.344,13
2. Créditos a empresas del grupo y asociadas	2.415.826,17	3.077.344,13
VI. Periodificaciones a corto plazo	77.910,54	51.641,82
PATRIMONIO NETO	105.172.176,33	108.164.712,11
Subvenciones, donaciones y legados	105.172.176,33	108.164.712,11
PASIVO NO CORRIENTE	257.774.119,80	259.471.747,82
III. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios a largo plazo	257.774.119,80	259.471.747,82
PASIVO CORRIENTE	1.697.634,05	2.835.509,36
IV. Deudas con empresas del grupo	1.697.634,05	1.625.509,36
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
2. Proveedores, empresas del grupo	0,00	1.210.000,00

Nota 17.3. Transacciones entre partes vinculadas

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prestación de servicios	120.142,49	115.413,96
Ingresos financieros	51.641,82	25.969,04
Trabajos realizados por terceros	-500.000,00	-500.000,00
Gastos financieros	-2.979.672,62	-2.997.837,47

Nota 17.4. Otra información referente a los Administradores:

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN.

Los importes satisfechos a miembros del órgano de administración y alta dirección de la sociedad en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones han ascendido en euros a:

	2017	2016
	81.792,94	83.458,54

En 2016 y 2017 no se han pagado dietas a los consejeros.

Los honorarios de los auditores han ascendido a:

	2017	2016
Auditoría Cuentas Anuales	14.500,00	14.500,00
	14.500,00	14.500,00

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido:

CATEGORÍAS PROFESIONALES	2017	2016
	Altos directivos	1,00
Técnicos y profesionales científicos	6,00	6,00
Empleados de tipo administrativo	6,00	6,00
	13,00	13,00

La distribución por categorías profesionales y por sexos al cierre del ejercicio es:

CATEGORÍAS PROFESIONALES	2017			2016		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros	8	3	11	7	4	11
Altos directivos	1	0	1	1	0	1
Técnicos y profesionales científicos	5	1	6	4	2	6
Empleados de tipo administrativo	2	4	6	3	3	6
	16	8	24	15	9	24

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Los administradores manifiestan que en la contabilidad de la sociedad no existe ninguna partida relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existe ninguna otra información a suministrar en la memoria.

NOTA 20. GRUPO DE SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2017, ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U. no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa a los ejercicios 2016 y 2017 es la siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	48,67	53,42
Ratio de operaciones pagadas.	50,41	57,08
Ratio de operaciones pendientes de pago.	19,46	26,85
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	20.170.874,96	17.811.041,41
Total pagos pendientes.	1.199.633,01	2.927.678,33

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2017

Principales actuaciones de la Sociedad

Durante el ejercicio 2017 Ecociudad Zaragoza, S.A.U., (EZ), en el marco de las facultades que le han sido atribuidas en su objeto social por diversas encomiendas del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, ha desarrollado las siguientes actividades:

Gestión del servicio de saneamiento de la ciudad de Zaragoza.

Con fecha 14 de diciembre de 2012 el Gobierno de Zaragoza encargó a la sociedad íntegramente municipal Ecociudad Zaragoza SAU la gestión directa del servicio de saneamiento de aguas residuales del municipio. Ecociudad Zaragoza SAU es una sociedad unipersonal participada íntegramente por el Ayuntamiento de Zaragoza y tiene la consideración de medio propio y servicio técnico municipal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

En virtud del citado acuerdo de encomienda, la sociedad municipal ha asumido los gastos derivados de la prestación de los servicios de saneamiento y depuración: Mantenimiento de la red de alcantarillado y sus instalaciones; explotación de las Estaciones Depuradoras (La Cartuja, Almozara e instalaciones auxiliares) y explotación de la Planta de recuperación de agua; conservación de la red de saneamiento y acequias del municipio. Junto a ello, EZ ha asumido también parte de los costes de contratos adjudicados por el Ayuntamiento y vinculados de forma directa al saneamiento: "contrato para el suministro, instalación y mantenimiento de contadores y el apoyo en la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua del municipio" y "servicio de impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas medioambientales del Ayuntamiento de Zaragoza". Ambos contratos se encuentran vencidos y pendientes de licitación o adjudicación conjunta por parte del Ayuntamiento de Zaragoza y Ecociudad Zaragoza.

Mantenimiento y limpieza de la red de alcantarillado.

Con fecha 23 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de EZ acordó adjudicar el contrato de "Asistencia material en la gestión que ostenta la sociedad Ecociudad Zaragoza SAU relativa a la limpieza de la red de alcantarillado" al licitador UTE AQUALOGY-SOCAMEX-IDESER por importe anual de 2.223.469,74 € IVA no incluido.

Con fecha 30 de septiembre de 2015, el contratista actual del servicio renunció a la prórroga del mismo, finalizando la prestación el 30 de abril de 2016. La nueva adjudicación del servicio por parte de Ecociudad, con un tipo licitatorio de 2.803.580,16€ recayó en la empresa FCC, la cual efectuó una importante baja del 18%, situándose el coste del contrato en 2.298.935,70 €.

La ciudad de Zaragoza cuenta con una red de alcantarillado de 1.149.815 metros y con 45.888 sumideros.

Explotación EDAR Cartuja

Con fecha 25 de enero de 1990, el Ayuntamiento Pleno de Zaragoza adjudicó a la UTE formada por Omnium de Traitements et de Valorisation, S.A. (O.T.V.) y Depuradora de Zaragoza, S.A. el concurso convocado para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Cartuja, colectores y obras complementarias.

En virtud del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 24 de julio de 2013, Ecociudad se incorporó a la concesión como ente encargado de desarrollar determinadas funciones de control, seguimiento, organización, planificación, gestión y dirección.

Durante el ejercicio 2015 Ecociudad Zaragoza llevó a cabo una auditoría técnica de la EDAR, de la cual tuvieron conocimiento los administradores de la sociedad. La misma concluyó, tal como se puso de manifiesto en el programa anual de actuaciones, inversiones y financiación para 2016, la necesidad de acometer importantes inversiones de modernización de la planta.

Durante el ejercicio 2016 se han tomado importantes medidas y acciones para acometer la modernización de la planta. En primer lugar se encargó un dictamen jurídico a la Universidad de Zaragoza al objeto de delimitar las obligaciones de la propiedad y el concesionario del contrato para la "construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de La Cartuja, Colectores y obras complementarias". El citado dictamen estipula que las obras que se proponen en el Informe técnico realizado por el consultor SERS en diciembre de 2015 como imprescindibles para preservar la funcionalidad de la EDAR, relativas a la decantación secundaria, se caracterizan como «Obras de reforma». El informe señala que dichas obras no son obras de reparación o mantenimiento que serían, claramente, un deber del concesionario inherente a la lógica de una diligente gestión empresarial del contrato. Por ello, ante la ausencia de "cláusula de progreso", el dictamen concluye que el concesionario no está obligado financiar las obras de adaptación de la infraestructura a la normativa técnica vigente.

De conformidad con lo anterior, en octubre de 2016, Ecociudad aprobó la propuesta de UTEDEZA respecto de la reposición, contra el fondo de amortización, de la línea 2 de la decantación secundaria de la estación depuradora de aguas residuales "La Cartuja" y consistente en la propuesta "Instalación de 6 decantadores en línea 2 con lamelas nuevas." El importe de la actuación, la cual comenzó a ejecutarse ese mismo mes, asciende a 1.337.406 € + beneficio industrial.

En esta misma línea, en el mes de diciembre de 2016 Ecociudad requirió a UTEDEZA, en virtud del informe del Departamento de conservación de infraestructuras, la presentación, en el plazo máximo de seis meses, del proyecto de reparación del sistema de decantación secundaria de la estación depuradora de aguas residuales de la Cartuja.

Los aspectos más reseñables del ejercicio 2017 fueron la aprobación de la reposición de la línea de decantación nº 1 en términos y por importe similar a la de la línea nº2, mediante acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo de 2017. Por ambas líneas de decantación, y por el resto de inversiones ejecutadas con cargo a los planes de reposiciones de la EDAR La Cartuja, se ha activado en el presente ejercicio la importante cuantía de 2.097.089,19 €.

La EDAR Cartuja ha depurado, durante el año 2017, un caudal de 48.975.300 m³. Los principales aspectos que se han tenido en cuenta en el seguimiento de los procesos de depuración y tratamiento de fangos han sido los siguientes:

- Características del influente.
- Características del efluente.
- Rendimientos de eliminación de los contaminantes.
- Características de la línea de fangos.
- Variables de control de cada proceso.
- Límites de funcionamiento normal de cada proceso.
- Necesidades de Oxígeno en los sistemas de aireación.
- Producción de fangos en exceso.
- Producción de Biogás.
- Producción de residuos.
- Consumo de reactivos.
- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de agua.

Explotación EDAR Almozara y Planta de recuperación de agua.

Con fecha 23 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de EZ acordó adjudicar el contrato de "Asistencia material para la prestación de tareas incluidas en la operatividad diaria de la Planta de recuperación de agua y la Estación depuradora "La Almozara" al licitador DRACE INFRAESTRUCTURAS por importe anual de 1.127.570,30 € IVA no incluido.

El licitador renunció a la prórroga del contrato; pero acepto sin embargo, con fecha 31 de marzo de 2016, el requerimiento formulado por Ecociudad de continuar prestando el servicio en tanto no se dispusiera de nuevo adjudicatario por un plazo máximo de 11 mensualidades. Con fecha 7 de octubre de 2016 se aprobaron los pliegos de condiciones para la nueva contratación del servicio, el cual se adjudicó al licitador UTE SAV SAM IDESER por un plazo de dos años a contar desde el inicio de la explotación.

A los efectos de dar continuidad al servicio en el interin para la entrada del nuevo explotador, con fecha 17 de febrero de 2017 Ecociudad requirió nuevamente a DRACE la continuidad del servicio por un plazo adicional de tres meses hasta el próximo 31 de mayo de 2017, poniendo fin al requerimiento en el instante en que el nuevo explotador se hizo cargo de las instalaciones. DRACE Infraestructuras aceptó el requerimiento con fecha 20 de febrero.

Finalmente, con fecha 10 de marzo de 2017, se adjudicó el nuevo contrato a la UTE ALMOZARA XXII, SAV – DAM – IDESER, por importe de 1.406.578,05 €, con una baja del 12,03% sobre el precio de licitación. La nueva UTE ALMOZARA XXII comenzó a prestar servicios el día 1 de junio de 2017.

La EDAR Almozara ha depurado, durante el año 2017, un caudal de 12.065.658 m³.

Conservación de la red de alcantarillado y de acequias.

En la actualidad, las obras de conservación de la red de alcantarillado y red de acequias se realizan por parte de la empresa contratista Mariano López Navarro, a quien se adjudicó el servicio el 24 de octubre de 2016. Antes de dicha fecha, a lo largo del año 2016, Ecociudad tan sólo ha acometido obras de urgencia llevadas a cabo en el ámbito del contrato municipal preexistente, el cual fino su plazo el 31 de julio de 2015, con tres empresas contratistas, la zona sureste de la ciudad o lote I, a la empresa Infraestructuras Viales SA; la zona suroeste o lote II, a Construcciones Mariano López SA y la zona norte o lote III a Construcciones Iberco SA.

La circunstancia anterior dio lugar a que en 2016 se ejecutaran un número de obras inferior al habitual, por importe total de 516.871,59 €. Y también dio lugar a un incremento de obras pendientes de ejecución de cara al ejercicio siguiente. Dicho incremento se ha paliado en 2017, ejercicio en el cual se han certificado obras de reparación y reposición en la red de alcantarillado y acequias por un importe total de 1.269.008,54 €; es decir, se ha producido un incremento de las mismas con respecto al ejercicio precedente de un 146%. De las citadas obras se han activado como inversiones en el inmovilizado de la sociedad todas aquellas que suponían reposiciones de infraestructuras existente, por importe de 1.157.468,22 €, llevándose a gasto las restantes: 111.540,32 €, por considerarse reparaciones.

A continuación se muestra la tabla resumen de las obras activadas en el año al tratarse de reposiciones:

OBRA	INVERSIÓN
Calle Domingo Miral	291.259,24
Calle La Tajada Peñaflo	118.965,95
Calle Nuestra señora del Pilar	76.857,76
Calle Pedro Garcés Añon	75.649,60
Calle San Jorge	67.673,80
Calle Santo Dominguito de Val	65.141,30
Calle Miguel Servet	59.532,82
Calle Perpétuo Socorro	58.477,09
Calle Florentino Ballesteros	47.471,85
Calle Vendimia y Paseo La obra	45.159,71
Calle Artieda	39.867,95
Calle Gregorio García Arista	37.920,63
Calle Santago Lapuente	27.470,53
Calle El Riego	24.878,96
Calle Leonor de Aragón	19.871,40
Calle Pantano de la Sotonera	17.861,82
Calle Pascual Oliver	17.515,25
Calle Jean Paul Sartre	15.771,65
Aparcamiento Via Hispanidad	13.402,60
Calle Alferez Rojas	12.667,38
Avenida San José Monzalbarba	11.996,38
Calle María de Ávila (Montañana)	7.692,06
Recinto Ferial Valdespartera	4.362,49
TOTAL	1.157.468,22

Prevención de riesgos laborales y seguridad y salud.

Con fecha 1 de junio de 2016 Ecociudad Zaragoza contrató con la empresa SPA (Servicio de Prevención Autorizado) la asistencia integral a la sociedad en materia de prevención de riesgos laborales por un plazo de 1 año, prorrogable a otro año por mutuo acuerdo de las partes.

El objetivo de integrar el conjunto de servicios que comprende la prevención de riesgos laborales en una empresa como Ecociudad Zaragoza deriva de una etapa anterior en que dichos servicios se prestaban por parte de varias empresas.

En la actualidad los cometidos de esta asistencia técnica engloban todos los correspondientes al servicio de prevención ajena de la sociedad, señaladamente la evaluación de riesgos del conjunto de instalaciones de depuración así como la red de alcantarillado de Zaragoza, y también las labores de inspección y control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos y la coordinación de seguridad y salud en el conjunto de obras de las cuales la sociedad es promotora. Principalmente, las pequeñas obras en depuradoras y red de alcantarillado y las obras de conservación de la red de saneamiento y acequias. También ha llevado a cabo una importante labor en materia de coordinación de actividades empresariales con las empresas contratistas de la sociedad.

Según el precio de adjudicación a la contrata, el coste anual de este servicio asciende a 29.890 €.

Nuevas inversiones en la red

Con motivo de la formalización de una operación financiera de préstamo con el Banco Santander, la sociedad hubo de contratar en 2012 cuatro asistencias técnicas para la realización de la denominada "due diligence" exigida en la operación financiera formalizada. La citada due diligence –llevada a cabo por Garrigues, Idom, Ernst & Young y Aon- evaluó y ratificó la encomienda de gestión del saneamiento realizada por el Ayuntamiento a favor de la sociedad desde la óptica legal, financiera, técnica y de seguros.

El modelo económico financiero de la sociedad diseñado por Ernst & Young contemplaba un fondo de inversiones de aproximadamente 3 millones de euros anuales destinado a la ejecución de una serie de proyectos y necesidades de la ciudad en materia de nuevas infraestructuras vinculadas al saneamiento urbano. Estos proyectos se habían recogido de forma global e indiciaria en un estudio elaborado por el Servicio de Infraestructuras en el que se manifestaban necesidades de inversión por importe total cercano 40 millones de euros.

En el año 2014 se acometieron dos inversiones perentorias: El proyecto "Colector de saneamiento de zona deportiva municipal y residencia de tercera edad de Movera" adjudicado con fecha 06 de mayo de 2014 por importe de 108.337,15 € IVA no incluido y el proyecto "Protección del colector de margen izquierda del río Gállego, a la altura de la Montañanesa", adjudicado con fecha 23 de julio por importe de 99.120,86 € IVA no incluido.

En el año 2015 se redactó el proyecto para el desdoblamiento del colector de Malpica, contratando la sociedad los ensayos previos y la elaboración del proyecto de obras que en la actualidad se encuentra concluido, con vistas a comenzar su ejecución en 2018.

Por otra parte, se inició el proyecto GESRECO (Gestión de Recibos de Ecociudad), con el fin de adaptar y modernizar las bases de datos municipales en beneficio de la sociedad y del ayuntamiento, ejecutándose en el año 2015 la cuantía de 110.983 €; en el año 2016 la cuantía de 30.972 €. En 2017 se ha continuado invirtiendo en este proyecto de modernización de las aplicaciones municipales el monto de 123.263 €, quedando pendientes únicamente los gastos finales.

También cabe señalar por su importancia la contratación de la plataforma PISA, de gestión integral del saneamiento por importe de 199.350 €, cuya implementación ha comenzado en 2017 registrándose una inversión en el presente ejercicio de 39.870,12 €.

Gestión recaudatoria.

Entre las obligaciones asignadas a Ecociudad, se encuentra, además de la gestión del servicio de saneamiento, la facturación y cobro a los usuarios de los servicios prestados en base a las tarifas vigentes en cada momento.

A través del proyecto GESRECO, a lo largo del año 2017 se ha trabajado en la definición del conjunto de soluciones tecnológicas que permitan a la sociedad llevar a cabo de forma eficaz la gestión de la información proveniente de la base de datos fiscal, la optimización del cobro de los recibos pendientes y la atención ciudadana de la manera más eficiente posible. Del mismo modo se ha puesto en marcha la nueva facturación en SIF.

Hasta la fecha la sociedad ha llevado a cabo una importante labor de recuperación de deudas vía reclamación judicial y extrajudicial de la misma, concertando aplazamientos al objeto de facilitar el pago de los contribuyentes. La gestión de la sociedad ha permitido mantener su tasa de morosidad al cierre del ejercicio en un moderado 4,35%, ratio similar al del Ayuntamiento de Zaragoza para tributos equiparables a la tasa de saneamiento de Ecociudad. Todo ello pese a que la mercantil no puede acudir al procedimiento ejecutivo y la vía de apremio de las Administraciones, sino que debe reclamar las deudas ante los Juzgados de lo Civil.

Entre las tareas que lleva a cabo diariamente el área de administración se incluye también, entre otras, la atención ciudadana, la actualización de la base de datos fiscal municipal, la contabilización de recargos e intereses, cobros en ventanillas municipales, anulaciones, regularizaciones y VIAPS así como también el cuadro de las declaraciones fiscales y los ajustes contables que se derivan de los cierres de cada una de las doce claves recaudatorias.

Gestión de la red de telemando y CUS.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de 24 de marzo de 2014 acordó "*Conceder a Ecociudad Zaragoza S.A.U. prórroga de la encomienda de gestión del mantenimiento y explotación de la red de telemando y telecontrol de los servicios urbanísticos del sector 89/4 por plazo de 4 años*". Tras la tramitación del oportuno expediente de contratación, en octubre de 2014 EZ adjudicó el servicio por importe de 140.094,76 € anuales, IVA incluido (baja del 33,46% sobre el tipo de licitación) el Contrato de mantenimiento del sistema de telemando y telegestión de las redes de servicios urbanísticos del sector 89/4 (Valdespartera) y del Centro de Urbanismo Sostenible al licitador INGENIERIA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL SA.

En octubre de 2016 se produjo el vencimiento del contrato, estando previstas en el contrato dos prórrogas anuales. Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de Ecociudad aprobó la primera de las prórrogas por importe de 115.780,80 €, IVA incluido, motivo por el cual se procedió a la modificación del contrato INGENIERIA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL SA en esta última cuantía, lo cual supuso la necesidad de reducir el personal al servicio del contrato y de reorganizar el servicio asignando los recursos a las actividades más perentorias. Igualmente, con fecha 31 de octubre de 2017 se aprobó la segunda de las prórrogas por el mismo importe: 115.780 €, IVA incluido. Por ello el servicio se ha mantenido en los términos del ejercicio precedente.

Debe señalarse que con fecha 21 de diciembre de 2016 y con fecha 25 de julio de 2017, el Consejo de Administración de Ecociudad Zaragoza acordó solicitar al Ayuntamiento de Zaragoza el inicio de los trámites necesarios para que asuma las tareas de gestión de la red de telemando y del Centro de Urbanismo Sostenible a partir del 1 de noviembre de 2017.

En virtud del decreto dictado por el Vicealcalde con fecha 22 de mayo de 2009, la gestión del Centro de Urbanismo Sostenible de Valdespartera está encomendada a la sociedad EZ. La arquitectura del CUS, así como la calidad de sus instalaciones y la filosofía bajo la que se ha desarrollado su ejecución, hacen de él un marco incomparable para llevar a cabo actividades culturales, diálogos, testimonios, seminarios, reuniones, mesas redondas o presentaciones de productos innovadores.

En el año 2017 se ha continuado con los ya habituales eventos vecinales relacionados con la sostenibilidad, la eficiencia energética y el medio ambiente. Junto a ello y hasta la fecha, más de una treintena de entidades colaboran activa y habitualmente con el CUS, conformando un amplio crisol de empresas patrocinadoras que ayudan al centro en su tarea de promover la eficiencia energética, y que al mismo tiempo suponen un excepcional muestrario de los últimos avances tecnológicos.

Situación económica al cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2017, la sociedad presenta una situación financiera saneada, solvente y de alta liquidez, con un fondo de maniobra positivo por importe de 3.248.724,47 €, y con un beneficio de 1.209.732,05 €, equivalente a un 4,1% sobre el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio. Dicho beneficio se destinará a realizar nuevas inversiones en la red de saneamiento. Según se desprende de la propuesta de distribución de resultados que el Consejo de Administración elevará a la Junta de Accionistas el resultado positivo del presente ejercicio servirá para dotar las reservas voluntarias de la sociedad.

En relación con las operaciones vinculadas entre Ecociudad Zaragoza SAU y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, la sociedad se ha asegurado de su correcta valoración mediante la emisión del preceptivo "master file", de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente del impuesto de sociedades.

En relación con la tasa de morosidad, atendiendo a los saldos de clientes a 31 de diciembre de 2017, se sitúa en el 4,35%, registrándose un ligero decremento con respecto a la misma fecha de 2016, en la cual ascendía a un 4,59%, y a su vez decrementándose con respecto a 2015, año en que a la misma fecha ascendía al 4,82% de la facturación.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 9 de febrero de 2018, el Gobierno de Zaragoza, constituido en Junta General de Accionistas de Ecociudad Zaragoza en nombre del accionista único, Ayuntamiento de Zaragoza, cesó y nombró nuevos administradores de la mercantil en virtud de lo dispuesto en la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

Con fecha 14 de febrero se reunió el nuevo Consejo de Administración de la sociedad, produciéndose en esta sesión y en la de la Junta celebrada el 9 de marzo la aceptación de todos los administradores y consejeros, con excepción de los señores: Dña. Reyes Campillos Castells, D. Alberto Casañal Pina, Dña. Dolores Ranera Gómez y D. Carmelo Asensio Bueno. En esta misma sesión del Consejo de Administración se procedió al cese del gerente, D. Miguel Angel Portero Urdaneta, y al nombramiento de su sustituto, D. Joaquín García Lucea.

Con fecha 16 de marzo, se acordó por el Consejo de Administración la propuesta de modificación de los estatutos sociales de Ecociudad Zaragoza, al objeto de homogeneizar la redacción de los mismos con los del resto de sociedades municipales.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2017.

Acciones propias.


La Sociedad no ha realizado negocio alguno (ni compras ni ventas) de participaciones propias durante el ejercicio 2017.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Las cuentas anuales adjuntas (que incluyen el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la memoria) y el informe de gestión, compuestas por las hojas 1 a 64 han sido formuladas por el Consejo de Administración de ECOCIUDAD ARAGOZA S.A. UNIPERSONAL en su reunión de 27 de marzo de 2018, con vistas a su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

En Zaragoza, a 27 de Marzo de 2017

EL PRESIDENTE:



D. PEDRO SANTIESTEVE ROCHE

EL VICEPRESIDENTE:



D. ALBERTO CUBERO SERRANO

LOS VOCALES:

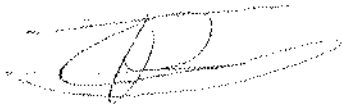


D. PABLO MUÑOZ SAN PIO



DÑA. TERESA ANA ARTIGAS SANZ

LOS VOCALES:



D. FRANCISCO POLO BLASCO

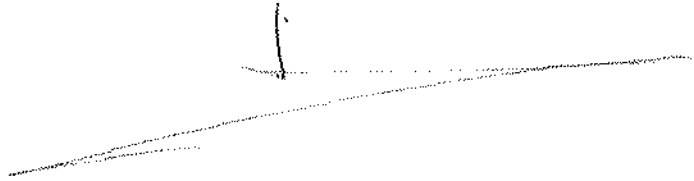


D. ANTONIO SILVA FRIAS



D. GUILLERMO LAZARO ALSINA

EL SECRETARIO (NO CONSEJERO)



D. LUIS MIGUEL JIMÉNEZ ABAD